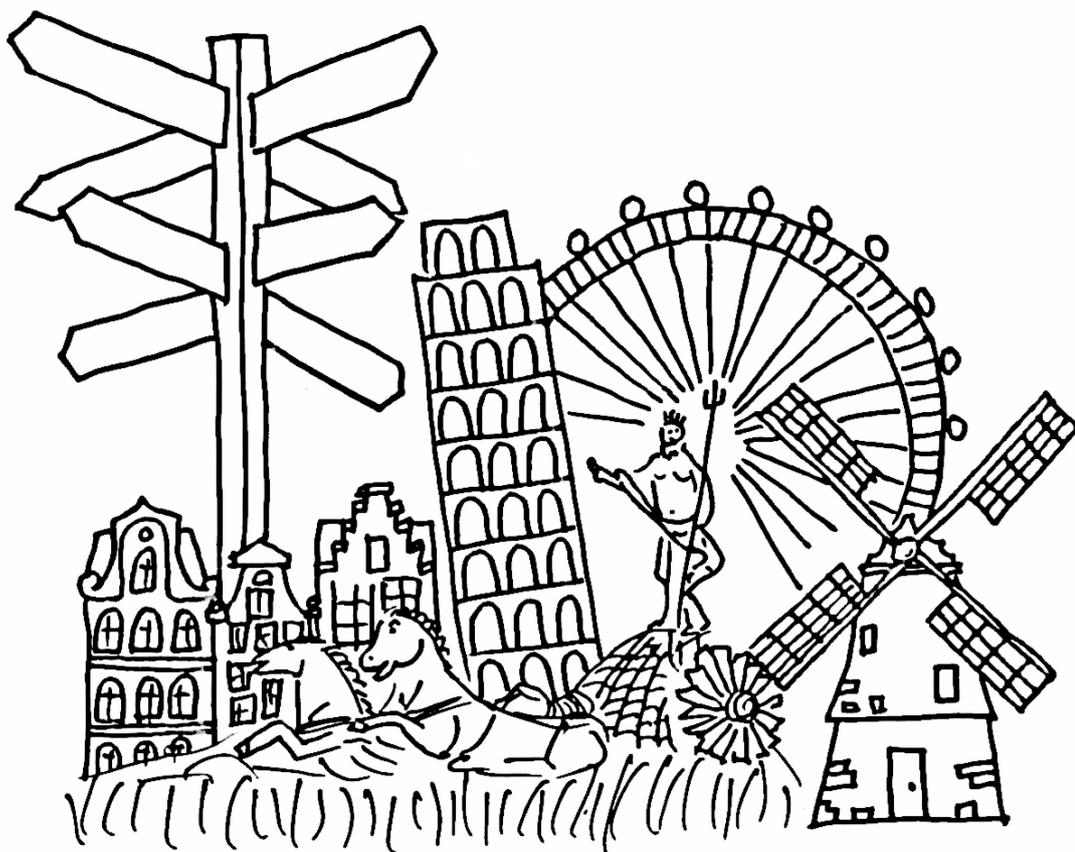




programas educativos europeos

2020



programas educativos europeos 2020



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Consejería de Educación y Juventud

D. Enrique Ossorio Crespo

Viceconsejera de Política Educativa

D.ª Rocío Albert López Ibor

Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

D.ª María Mercedes Marín García

Coordinación editorial:

David Cervera Olivares

Equipo de Redacción:

Estibaliz de Miguel Vallés

Almudena García Méndez

Ilustraciones

David Cervera Olivares

Coordinación técnica editorial

David Cervera Olivares

María Luz González Canales

Programas Educativos Europeos 2020

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza

de la Consejería de Educación y Juventud

C/ Alcalá, 32, 4.ª planta. 28014 Madrid

Tel.: 917 200 375

www.comunidad.madrid/publicamadrid

Soporte: Publicación en línea en formato PDF

Maquetación digital: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Edición: 11/2020

ISBN: 978-84-451-3887-8

Publicado en España - *Published in Spain*



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



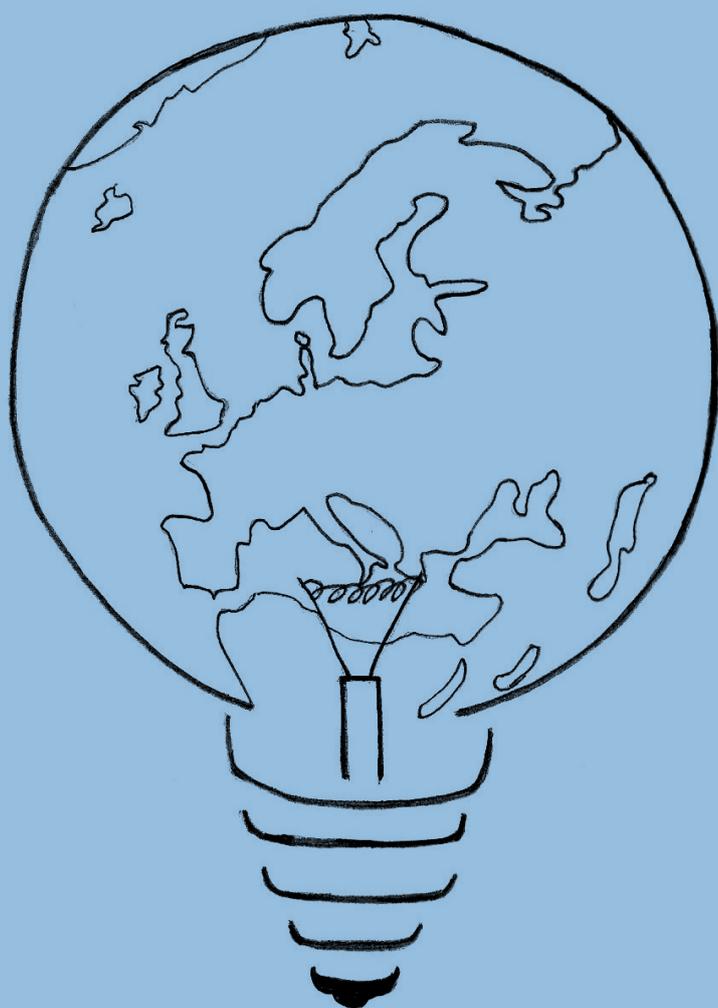
comunidad.madrid/publicamadrid

Índice

Capítulo 1	
Programas Educativos Europeos en la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	5
Capítulo 2	
Erasmus+	9
2.1. Información general	10
2.2. Estructura del Programa Erasmus+	13
2.2.1. Movilidad de personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1-KA1)	14
2.2.1.1. Movilidad del personal docente escolar (Acción Clave 101-KA101)	15
2.2.1.2. Movilidad del personal de educación para personas adultas (Acción Clave 104- KA104)	16
2.2.2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Acción clave 2-KA-2): Asociaciones Estratégicas ..	17
2.2.2.1. Asociaciones de intercambio escolar (Acción Clave 229-KA229)	18
2.3. Acciones desarrolladas desde Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	22
2.4. ¿Cómo diseñar un proyecto Erasmus+?	25
Capítulo 3	
eTwinning	28
3.1. ¿Qué es el sello de centro eTwinning?	29
3.2. Incremento de registros en eTwinning	31
3.3. Centro eTwinning	33
3.4. Sellos de Calidad Nacional y Europeo	36
3.5. Actuaciones eTwinning en tiempo de COVID19	38
3.6. Red de embajadores y grupo eTwinning	39
3.7. Actividades de formación y difusión eTwinning	40
Capítulo 4	
Experiencias Educativas Inspiradoras	42
4.1. CEIP La Gaviota (Torrejón de Ardoz)	43
4.2. IES Isaac Albéniz (Leganés)	44
4.3. CEIP Seis de Diciembre (Alcobendas)	45
4.4. CEIP San Isidro (Aranjuez)	46
4.5. CPEE Hospital del Niño Jesús (Madrid)	48
4.6. CEPA Paulo Freire (Fuenlabrada)	49
4.7. IES Manuel de Falla (Coslada)	50
4.8. EOI Rivas-Vaciamadrid	52
4.9. CPEE La Quinta (Madrid)	53
Capítulo 5	
Propuestas de Internacionalización	55

capítulo 1

Programas Educativos Europeos
de la Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza



Programas Educativos Europeos en la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

Introducción

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo actual tras los cambios sociales y económicos surgidos en las últimas décadas y en los últimos meses tras la COVID-19 radica en profundizar en las consecuencias de la transformación digital, del confinamiento en la educación y de cómo esta situación actual no debe permitir una quiebra en la igualdad de oportunidades que representa la escuela como espacio físico. Para afrontar dichos desafíos, los sistemas educativos pueden considerarse claves si promueven el avance de la educación y encabezan la innovación y el cambio.

Es fundamental que las escuelas de la Comunidad de Madrid continúen adaptándose a las profundas transformaciones que está sufriendo la sociedad y den respuesta a las demandas del nuevo mercado laboral, caracterizado por la globalización. Estos retos inminentes exigen de los profesionales de la educación y del alumnado la adquisición y consolidación de destrezas y competencias para desenvolverse como ciudadanos del siglo XXI en esta sociedad digitalizada y global.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en el ámbito internacional es “*garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*”; y en el contexto europeo, uno de los cuatro objetivos comunes de la Unión Europea en el *Marco Estratégico para la Cooperación en Educación y Formación (ET2020)* es el de mejorar la calidad y eficacia de la educación en Europa. Es por todo ello, que se promueven las Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud a través del programa Erasmus+ y eTwinning. Ambas iniciativas involucran a socios de distintos países para intercambiar experiencias, conocimientos especializados y facilitar la implementación de proyectos de innovación y de alta calidad.

Para consolidar los pilares fundamentales de la educación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, es indispensable continuar impulsando los programas europeos Erasmus+ y eTwinning, siendo evidente su profundo impacto a la hora de incentivar en el alumnado la adquisición de capacidades, actitudes, valores y competencias propias de una ciudadanía europea dinámica que contribuye a la promoción del respeto intercultural, la educación para la equidad y la inclusión, el trabajo colaborativo presencial y virtual y el intercambio de conocimientos y experiencias inspiradoras.

Objetivo

Entre las líneas prioritarias de formación del profesorado desarrolladas por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, se incluye promover la participación de los centros educativos en iniciativas y proyectos europeos que fomenten su internacionalización e innovación.

La Subdirección General de Programas de Innovación y Formación (SGPIyF), perteneciente a la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza (DGBByCE) de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid gestiona a nivel autonómico los programas europeos Erasmus+ y eTwinning con el objetivo de fomentar y promover la internacionalización de los centros educativos de nuestra región.

Desde la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, la gestión de los programas europeos Erasmus+ y eTwinning se llevan a cabo en colaboración y coordinación permanente con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), en relación al programa Erasmus+, y con el Servicio Nacional de Apoyo (SNA) eTwinning del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), en lo relacionado con el programa eTwinning.

En lo que respecta al programa Erasmus+, la SGPIyF tiene competencias en los ámbitos de Educación Escolar y de Educación para Personas Adultas y desarrolla acciones diversas para dar a conocer el programa Erasmus+ a los centros educativos, a docentes y a equipos directivos, mediante la oferta de asesoramiento y apoyo para solicitar proyectos y, consecuentemente, a través de un seguimiento y acompañamiento durante el proceso de ejecución de los mismos. Además, se realizan labores de difusión y promoción de las acciones Clave 1 (KA1) y 2 (KA2) y se lleva a cabo una oferta al profesorado, en su plan de formación, de actividades formativas cuyo objetivo es preparar a docentes y equipos directivos para solicitar y saber ejecutar proyectos de calidad dentro de los sectores y acciones anteriormente mencionadas.

Con respecto al programa eTwinning, la SGPIyF tiene como objetivo primordial fomentar y promover este programa europeo dentro de los centros educativos de la Comunidad Autónoma. Las acciones necesarias para cumplir dicho objetivo se pueden resumir principalmente en tres:

- Ofrecer cursos al profesorado sobre este programa para formar futuros docentes en esta metodología innovadora, lo que posibilita la consecución de un impacto real en los centros educativos que la implementan.
- Gestionar los registros de docentes y de proyectos eTwinning en la plataforma de gestión eTwinning de la Comunidad de Madrid, ofreciendo apoyo y seguimiento a los docentes para desarrollar proyectos de calidad.

- Difundir las experiencias inspiradoras Erasmus+ y eTwinning que puedan servir de ejemplo a otros centros educativos valorando la labor docente del profesorado por su esfuerzo y trabajo dirigido hacia la innovación y la internacionalización. De este modo, se consigue una apertura significativa para el alumnado y profesorado de estos centros españoles y europeos.

La Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid reconoce a través del [artículo 8 de la Orden 2453/2018, de 25 de julio](#), que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de esta región, la intervención en los programas de la Unión Europea Erasmus+ y eTwinning, mediante un número de créditos asociados al tipo de proyecto y de función desarrollada por el docente en dicho proyecto.

Con la finalidad de facilitar la aplicación de la normativa vigente en materia de reconocimiento y valoración de la participación en programas educativos de ámbito europeo por parte del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid, se establece la [resolución, de 19 de junio de 2019](#). En la misma, se describe el [procedimiento de la certificación de reconocimiento de créditos](#) y se anexan los modelos de certificado de acreditación de participación en actividades formativas del profesorado de la Comunidad de Madrid (Erasmus+ y eTwinning) a cumplimentar por el/la solicitante.

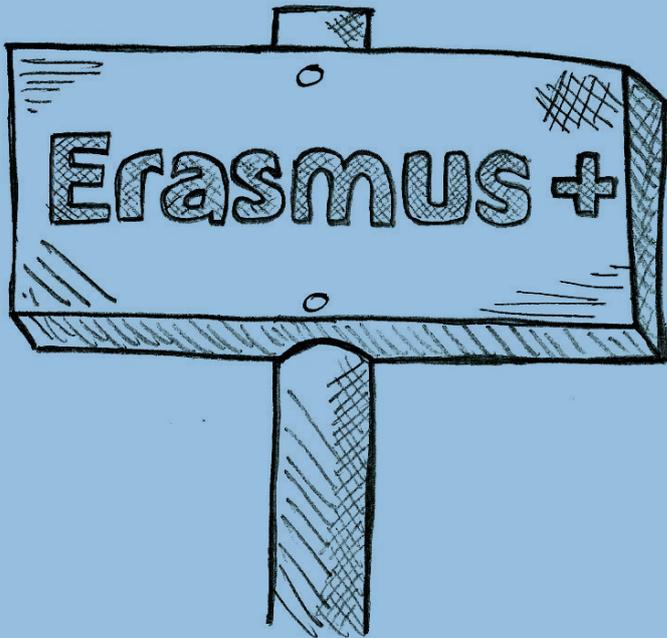
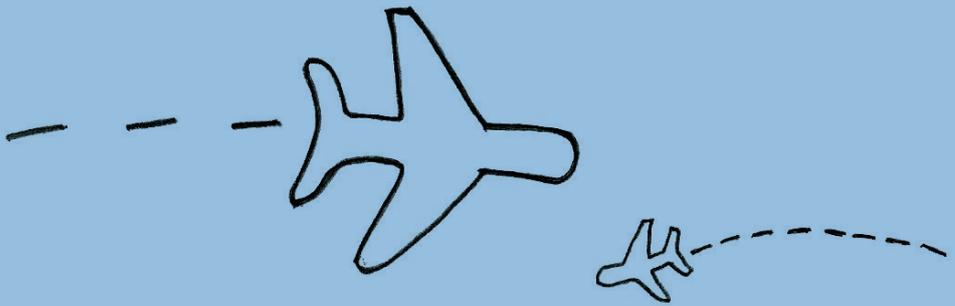
Beneficios de la internacionalización de los centros educativos

La participación de los centros educativos en estas iniciativas europeas contribuye a mejorar la calidad de la educación, al desarrollo profesional docente y a la adquisición de las destrezas y competencias que se consideran esenciales para el alumnado. Sus beneficios a nivel de profesorado, de alumnado y de centro educativo tienen lugar mediante la combinación de los siguientes elementos y aspectos:

1. Adquisición de las competencias y destrezas necesarias para desenvolverse en una sociedad interconectada.
2. Desarrollo de competencias y habilidades para adaptarse a nuevos entornos sociales, culturales y económicos.
3. Desarrollo de una competencia global basada en la creación de redes de colaboración y trabajo para el intercambio de conocimiento, metodologías y prácticas.
4. Fomento de la identidad internacional europea del centro educativo y de un sentido de ciudadanía europea y mundial.
5. Desarrollo de elementos transversales de aprendizaje como el trabajo en equipo, la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
6. Fomento de la movilidad de docentes y alumnado para conocer y experimentar otras culturas, otros modos de trabajar, ampliando sus horizontes personales y profesionales.
7. Mejora de la capacidad de conocimiento y adaptación a entornos multiculturales.
8. Incremento de la reflexión sobre la práctica pedagógica.
9. Utilización por parte de los docentes y del alumnado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso como herramienta de comunicación, colaboración y trabajo.

capítulo 2

Erasmus+



Erasmus+

2.1. Información general

¿Qué es Erasmus+?

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea (UE) de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa para el periodo 2014-2020.

¿Cuáles son las características más relevantes del programa?

- Reconocimiento y validación de las competencias y cualificaciones.
- Difusión y aprovechamiento de los resultados del proyecto.
- Requisito de acceso abierto de Erasmus+ a los materiales didácticos.
- Acceso Abierto de Erasmus+ a investigaciones y datos.
- Dimensión internacional.
- Multilingüismo.
- Equidad e inclusión.
- Protección y seguridad de los participantes.

¿Cuáles son los objetivos del programa?

El programa Erasmus+ deberá contribuir a la consecución de los siguientes objetivos, entre otros¹:

Erasmus+ significa:

- Internacionalización
- Cooperación
- Innovación

- **Estrategia Europa 2020 (ET 2020)²**: Aprendizaje permanente y movilidad, calidad y eficacia, igualdad, cohesión social y ciudadanía activa y creatividad e innovación. Incluido el **objetivo principal sobre la educación³**.
- **Espacio Europeo de Educación en 2025**: Haciendo de la movilidad una realidad, reconocimiento de estudios, cooperación en desarrollo curricular, aprendizaje de idiomas y aprendizaje permanente.
- **Valores europeos** (Artículo 2 del Tratado de la Unión Europea): Promueve el respecto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, estado de derecho y respeto de los derechos humanos.

¿Qué organismos intervienen?

Los organismos que ejecutan el programa son la Comisión Europea, responsable última del desarrollo del programa, y, como gestión indirecta, las Agencias Nacionales. En España, hay dos Agencias Nacionales para la gestión del programa Erasmus+: el Servicio Español para la Internacionalización de la

¹ No se citan ni los ámbitos de juventud y deporte ni el sector de educación superior.

² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aem0028>

³ Reducir el abandono escolar a menos del 10% y aumentar el número de titulados en educación superior hasta el 40%, como mínimo, en 2020.

Educación (SEPIE)⁴ para educación formal y la Agencia Nacional Española⁵ (ANE) para la educación no formal e informal. Entre otros organismos que intervienen están la Red Eurydice, los Servicios de Apoyo a eTwinning, la plataforma School Education Gateway (SEG), Plataforma Electrónica para el Aprendizaje de Personas Adultas (EPALE), el Intercambio Virtual Erasmus+, las Oficinas nacionales Erasmus+ (países asociados), la Secretaría ACP para los estados de África, el Caribe y el Pacífico y los Centros nacionales Europass.

¿Cómo se estructura?

- Acciones clave
- Sectores

El programa Erasmus+ ejecuta las acciones siguientes para cumplir los objetivos anteriormente citados:

- **Acción Clave 1 (Key Action 1-KA1)** - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. La institución solicita subvención de movilidad del personal de su centro para hacer estancias de formación en el extranjero. En la KA1 la estrategia de crecimiento es la formación individual. El impacto directo se produce sobre las personas.
- **Acción Clave 2 (Key Action 2-KA2)** - Cooperación para la innovación e intercambio de experiencias inspiradoras. Dos instituciones, como mínimo, presentan un proyecto de cooperación. En la KA2 la estrategia implica un trabajo entre instituciones. El impacto se produce en las instituciones beneficiarias.
- **Acción Clave 3 (KA3)** - Reforma de las políticas. El impacto recae en las políticas educativas.

¿Cuáles son las acciones clave?

- Acción clave 1 (KA1)
- Acción clave 2 (KA2)
- Acción clave 3 (KA3)

Las acciones clave se ejecutan en los sectores de:

¿Cuáles son los sectores?

- Educación Escolar
- Educación de Personas Adultas
- Formación Profesional
- Educación Superior

- **Educación Escolar** - Directores de centros escolares, profesorado y personal de los centros, y alumnado de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.
- **Educación de Personas Adultas** - Miembros de las organizaciones de educación no profesional de personas adultas, formadores, personal de educación no profesional de personas adultas y educandos adultos.
- **Formación Profesional** - Aprendices y estudiantes de educación profesional, profesionales y formadores de educación profesional, personal de instituciones de educación profesional inicial, formadores y profesionales de empresas.
- **Educación Superior** - Estudiantes de educación superior, profesores universitarios y de educación superior (ciclos formativos y enseñanzas de danza, música y artísticas superiores), personal de instituciones de educación superior, formadores y profesionales de empresas.

⁴ <http://sepie.es/>

⁵ <http://www.erasmusplus.gob.es/ane.html>

¿Quién puede participar?

Medidas en el programa Erasmus+ en tiempos de la COVID-19

El programa Erasmus+ está abierto a los estados miembros de la Unión Europea (UE) y a otros países asociados del mundo recogidos en la guía del programa Erasmus+.

La Comisión Europea confirmó que no habrá interrupción del programa Erasmus+ para este año académico, a pesar de las circunstancias originadas de la COVID-19. Muchos de los proyectos Erasmus+ en activo, en concreto aquellos con movi- lidades de participantes, se han visto afectados y, por ello, se han tomado medidas al respecto. Aquellos proyectos que se han visto interrumpidos, sin poder cumplir sus objetivos, han podido solicitar una prórroga, previa solicitud específica al SEPIE. Se han tomado en cuenta dos principios generales: la ampliación máxima posible de 12 meses, hasta una duración máxima de 36 meses (i.e.: un proyecto de 12 meses tiene la ampliación máxima de 24 meses y uno de 24 hasta un máximo de 34 meses), y la no previsión, en cualquier caso, de un incremento de la financiación.

Desde la página de la Agencia Nacional SEPIE se puede acceder a la sección [COVID-medidas específicas en el programa Erasmus+](#) con el objetivo de facilitar a los participantes y beneficiarios del programa Erasmus + toda la información necesaria sobre la incidencia epidemiológica COVID-19.

Erasmus+ es un programa educativo abierto a todos los niveles educativos desde educación infantil hasta el nivel de educación superior, incluyendo también los sectores de juventud y deporte.

Tabla 1: Programa Erasmus+: Destinatarios y Niveles Educativos

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y personal relacionado con la educación que desee formarse y mejorar sus perspectivas de desarrollo profesional a través de cursos o actividades de formación estructurados en el extranjero, aprendizaje por observación (<i>job shadowing</i>) o docencia. • Estudiantes de cualquier nivel educativo que deseen participar en intercambios escolares o programas de voluntariado transnacionales. • Estudiantes de Formación Profesional que deseen completar sus estudios y/o realizar prácticas en Europa. • Estudiantes de Educación Superior que deseen completar sus estudios o realizar prácticas en Europa. • Organizaciones o instituciones relacionadas con la educación, la formación y la juventud que deseen establecer redes de colaboración con otros centros y organizaciones europeas e intercambiar buenas prácticas.
Niveles educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil (0-3 años; 3-6 años). • Educación Primaria. • Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. • Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas). • Educación Especial, Aulas Hospitalarias. • Educación de Personas Adultas. • Formación Profesional (FP Básica, Programas Profesionales, Estudios Profesionales y FP Grado Medio). • Educación Superior (FP Grado Superior, Estudios Superiores de Danza, Música y Artísticas y Educación Universitaria).

Las razones a las que aluden las personas e instituciones beneficiarias de este programa para continuar en Erasmus+ son la mejora de competencias profesionales, personales, sociales, lingüísticas y de crecimiento institucional.

Las cinco ventajas por la que un centro educativo debería embarcarse en un Erasmus+:

¿Cuáles son las razones por las que implementar el programa Erasmus+ en un centro educativo?

1. Amplía los horizontes del alumnado y aumenta sus aspiraciones.
2. Ofrece experiencias de desarrollo profesional únicas para el personal de los centros educativos.
3. Mejora el proceso de enseñanza y el aprendizaje.
4. Crea vínculos: la comunidad, las organizaciones y los políticos.
5. Favorece el desarrollo de la competencia lingüística de los miembros de la comunidad educativa.

Esta publicación se centrará fundamentalmente en las acciones posibles que ofrece este programa Erasmus+ en los sectores de Educación Escolar y Educación para Persona Adultas, teniendo en cuenta que desde La Subdirección General de Programas de Innovación y Formación (SGPlyF) se desarrollan acciones dirigidas a la difusión y formación del profesorado de los centros educativos de nuestra Comunidad.

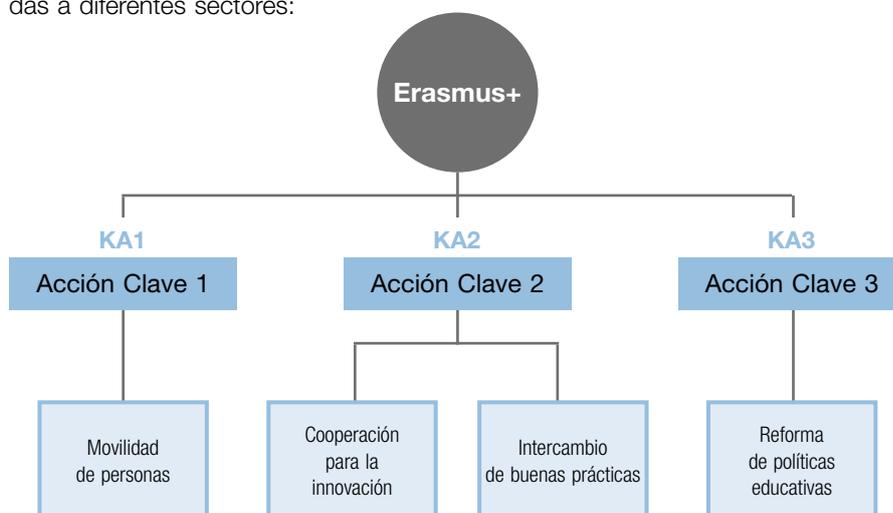


Erasmus+

2.2. Estructura del Programa Erasmus+

¿Cómo se estructura el programa Erasmus+?

El programa Erasmus+ se articula en tres acciones clave, Acción Clave 1 (KA1), Acción Clave 2 (KA2) y Acción Clave 3 (KA3), diseñadas para alcanzar los objetivos del programa. Las acciones clave persiguen distintos objetivos y van enfocadas a diferentes sectores:



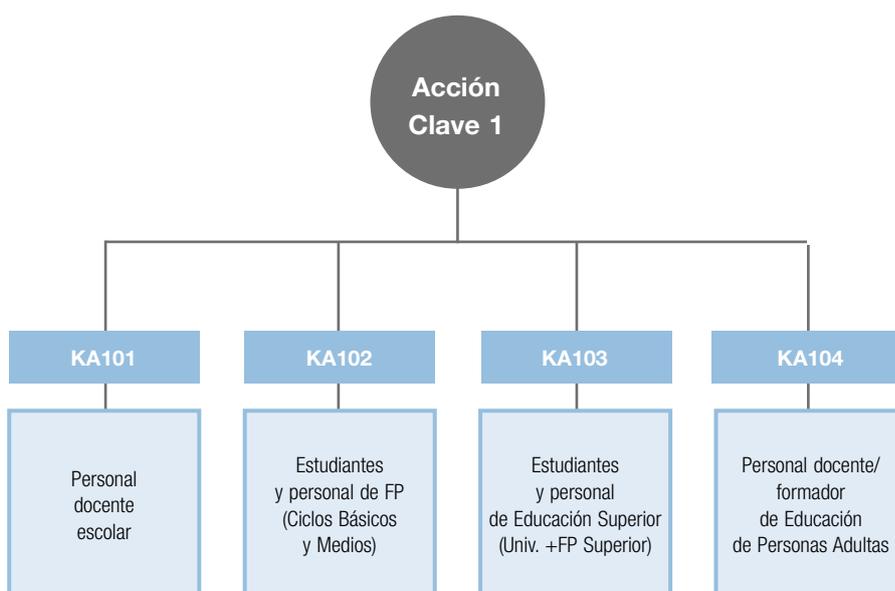
¿Cuáles son los objetivos específicos de las acciones clave en el ámbito de educación y formación?

1. Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave.
2. Impulsar las mejoras en calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación.
3. Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente.
4. Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación.
5. Mejorar la enseñanza-aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural.

2.2.1. Movilidad de personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1-KA1)

La movilidad del personal (Acción Clave 1) facilita la movilidad de docentes y personal vinculado a la educación a participar en actividades de formación en Europa mediante la asistencia a cursos o actividades de formación estructurada y/o a un aprendizaje por observación en el extranjero en un centro asociado o en una organización relevante en el ámbito de la educación escolar.

También existe la opción de desarrollar un período de docencia, permitiendo impartir clases en un centro escolar asociado en el extranjero.



¿Cuáles son los objetivos de un proyecto de movilidad?

Los objetivos de un proyecto de movilidad son:

- Mejorar las competencias profesionales.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y metodologías que facilite a los docentes participantes trasladar a sus centros educativos estas experiencias para propiciar la modernización y la innovación educativa.
- Movilidad transnacional, adquisición de resultados de aprendizaje, desarrollo personal, desarrollo profesional, mejora de la competencia en lenguas extranjeras, conciencia de ciudadanía e identidad europea.

¿Cuáles son los criterios de concesión para las Acciones Clave 101 y 104?

Los proyectos se evaluarán según los siguientes criterios:

- a) Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos).
- b) Calidad del diseño y la ejecución del proyecto (máximo 40 puntos).
- c) Impacto y difusión (máximo 30 puntos).

Para optar a la financiación de un proyecto Erasmus+ Acción Clave 1, las propuestas deberán obtener un mínimo de 60 puntos, al menos 50% en cada criterio.

2.2.1.1. Movilidad del personal docente escolar (Acción Clave 101-KA101)

El proyecto de movilidad del personal docente escolar puede comprender una o más de las actividades siguientes:

¿Cuáles son las actividades que se pueden realizar en una Acción Clave 101?

- Docencia.
- Cursos o actividades de formación estructurada en el extranjero.
- Aprendizaje por observación (*job shadowing*).

Tabla 2: Proyecto de movilidad para personal docente escolar. Acción Clave 101 (KA101).
Fuente: Guía del Programa Erasmus+ 2020, Versión 3 (2020): 25/08/2020.

¿Qué papel tienen las organizaciones en el proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> • Organización solicitante – solicita y gestiona el proyecto. • Organización de envío – selecciona y envía a los profesores y otros miembros del personal docente al extranjero. • Organización de acogida – recibe a los profesores y a los miembros del personal (organizadores de cursos o centro escolar).
¿Quién puede presentar una solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Un centro escolar que envíe a su personal al extranjero (solicitud individual). • El coordinador de un consorcio de movilidad nacional (solicitud de consorcios).
¿Cuál es la duración del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> • De uno a dos años.
¿Dónde se desarrolla la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> • En un país del Programa distinto al solicitante.
¿Cuál es la duración de la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> • De dos días a dos meses. • Los dos días de plazo mínimo deben ser consecutivos y no incluir los días del viaje.
¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> • El personal encargado de educación y otro personal relacionado con la educación que intervenga en el desarrollo estratégico de los centros de envío (deben tener una relación laboral con la organización de origen).
¿Dónde se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Nacional del país de la organización solicitante.
¿Cuándo se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del 5 de febrero a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para los proyectos que empiezan entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de ese mismo año.
¿Cómo se ha de presentar la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Paso 1. registrarse en el Portal del participante. • Paso 2. comprobar que se cumplan los criterios del programa. • Paso 3. comprobar las condiciones financieras. • Paso 4. cumplimentar y enviar el formulario de solicitud.

2.2.1.2. Movilidad para personal de educación para personas adultas (Acción Clave 104-KA104)

El proyecto de movilidad del personal docente para personas adultas puede comprender una o más de las actividades siguientes:

¿Cuáles son las actividades que se pueden realizar en una Acción Clave 104?

- Estancia de enseñanza o formación.
- Cursos o actividades de formación estructurada en el extranjero.
- Aprendizaje por observación (job shadowing).

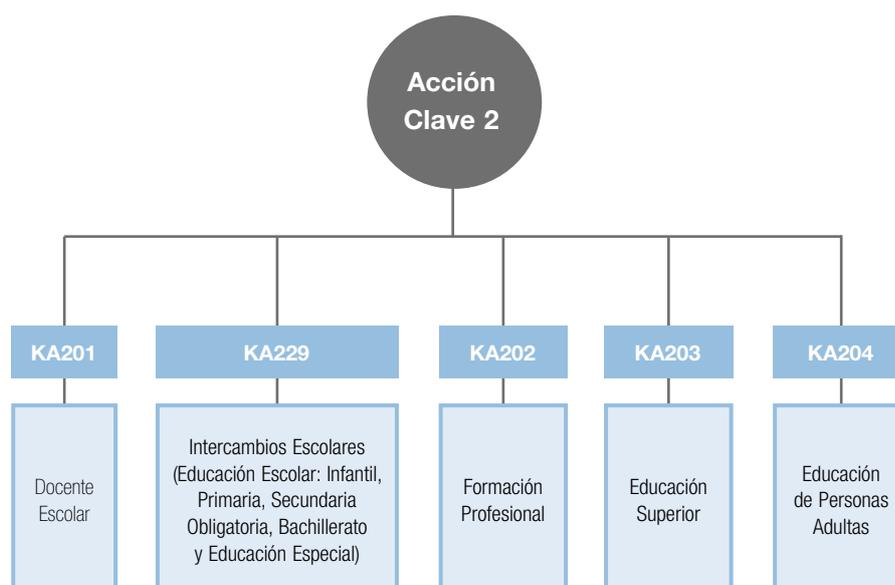
Las diferencias principales entre la clave 101 (KA101) y Clave 104 (KA104) quedan reflejadas en las tres preguntas de la siguiente tabla:

Tabla 3: Proyecto de movilidad para personal docente de educación de personas adultas. Acción Clave 104 (KA104). Fuente: Guía del Programa Erasmus+ 2020, Versión 3 (2020): 25/08/2020.

¿Qué papel tienen las organizaciones en el proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> Organización solicitante – solicita y gestiona el proyecto. Organización de envío – selecciona y envía a los miembros del personal y los profesionales activos en el ámbito de la educación de personas adultas al extranjero. Organización de acogida – recibe a los miembros del personal extranjero (proveedor de cursos o una organización asociada o cualquier otra organización relevante).
¿Quién puede presentar una solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones de educación no profesional de personas adultas que envíen personal al extranjero. Una organización de educación no profesional de personas adultas que actúe como coordinador de un consorcio nacional de movilidad de organizaciones de educación no profesionales de personas adultas.
¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> El personal encargado de educación de personas adultas que trabaje en la organización de envío y otro tipo de personal que esté implicado en el desarrollo estratégico de la organización.

2.2.2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Acción Clave 2- KA-2): Asociaciones Estratégicas

La Acción Clave 2 fomenta crear redes de colaboración y aprendizaje, ya sea mediante la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas entre centros educativos y organizaciones vinculadas a la educación, o bien a través de la financiación de intercambios escolares entre centros educativos europeos.



¿Qué tienen por objeto las Asociaciones Estratégicas?

Apoyar el desarrollar, el transferir o el implementar prácticas innovadoras y llevar a cabo iniciativas que promuevan el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el intercambio de experiencias a nivel europeo.

Dependiendo de los objetivos y de la composición de la Asociación Estratégica, hay proyectos de dos tipos:

¿Qué tipo de proyectos pueden hacerse según los objetivos y la composición de la Asociación Estratégica?

1. Asociaciones Estratégicas de Apoyo a la Innovación. Se constituyen para desarrollar productos innovadores y/o que impliquen la explotación y difusión de ideas innovadoras o de productos existentes o nuevos. Para lograr este objetivo cuentan con presupuesto destinado a la producción de resultados intelectuales y al desarrollo de eventos multiplicadores que permitan la difusión de los productos creados.

2. Asociaciones Estratégicas de Apoyo al Intercambio de Buenas Prácticas. El principal objetivo es crear y reforzar redes de colaboración, aumentar su capacidad de trabajar a nivel transnacional, compartir y confrontar métodos, prácticas e ideas. Dentro de estas Asociaciones Estratégicas de Apoyo al Intercambio de Buenas Prácticas, se encuentra un tipo específico de asociación estratégica denominada **Asociaciones de Intercambio Escolar**. En este tipo de Asociación Estratégica, los únicos que pueden participar son los centros escolares y sus objetivos europeos son cooperación, inclusión y tolerancia. Promueve que se den más movilidades de larga duración del alumnado y más centros educativos en Erasmus+. Se recomienda combinar la movilidad y los intercambios físicos con la cooperación mediante la plataforma colaborativa en línea eTwinning.

¿Cuáles son las prioridades horizontales?

- Apoyar las oportunidades para todos de adquirir y desarrollar competencias clave, incluidas las competencias básicas.
- Inclusión social.
- Valores comunes, compromiso y participación cívica.
- Objetivos medioambientales y climáticos.
- Prácticas innovadoras en una era digital.
- Apoyo a educadores, trabajadores en el ámbito de la juventud, líderes educativos y personal de apoyo.
- Transparencia y reconocimiento de competencias y cualificaciones.
- Inversión sostenible, calidad y eficiencia de los sistemas de educación, formación y juventud.
- Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, su contribución a la creación de empleo, al crecimiento económico y a la cohesión social.

¿Cuáles son las prioridades específicas por ámbitos?

Educación escolar

- Reforzar el desarrollo de competencias clave.
- Reforzar el perfil de las profesiones docentes.
- Promover un enfoque integral de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.

- Incrementar los niveles de logro e interés en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM según siglas en inglés).
- Hacer frente al abandono escolar temprano y a las situaciones de desventaja.
- Desarrollar unos sistemas de educación y cuidados de alta calidad en la infancia.
- Desarrollar la capacidad para fomentar y facilitar el reconocimiento de los periodos de aprendizaje en el extranjero.
- Desarrollar sistemas de garantía de calidad sólidos.

Educación para personas adultas

- Mejorar y ampliar la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad para adultos.
- Apoyar el establecimiento y el acceso a itinerarios de mejora de las capacidades para adultos.
- Incrementar la demanda y participación en la enseñanza.
- Ampliar y desarrollar las competencias de educadores y otro personal que apoya a estudiantes adultos.
- Promover Erasmus+ entre todos los ciudadanos y todas las generaciones.

- a) Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos).
- b) Calidad del diseño y la ejecución del proyecto (máximo 20 puntos).
- c) Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación (máximo 20 puntos).
- d) Impacto y difusión (máximo 30 puntos).

¿Cuáles son los criterios de concesión?

Para optar a la financiación de un proyecto Erasmus+ Acción Clave 2, las propuestas deberán obtener un mínimo de 60 puntos, al menos 50% en cada criterio.

Tabla 4: Asociaciones estratégicas. Acción Clave 2 (KA2). Criterios para aspirar a una subvención Erasmus+. Fuente: Guía del Programa Erasmus+ 2020, Versión 3 (2020): 25/08/2020.

¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier organización solicitante pública o privada establecida en un país del programa o en cualquier país asociado del mundo.
¿Quién puede presentar una solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier organización participante establecida en un país del programa.
¿Cuál es la duración del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones en el ámbito de la educación escolar y la educación de las personas adultas: entre 12 y 36 meses.
¿Cuál es el número y perfil de las organizaciones participantes?	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo tres organizaciones de tres países del programa diferentes. • El presupuesto de gestión y ejecución tiene un límite a 10 organizaciones participantes. • Las Asociaciones de Intercambio Escolar requieren un mínimo de dos y un máximo de seis centros educativos de al menos dos países del programa diferentes.
¿Dónde se desarrolla la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> • En los países de las organizaciones participantes en el proyecto. • Las actividades de enseñanza, aprendizaje y formación para alumnado, y las actividades a largo plazo para empleados solo pueden llevarse a cabo en países del programa.
¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> • El personal encargado de educación y otro personal relacionados con educación (deben tener una relación laboral con la organización del origen).
¿Dónde se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia nacional del país donde este establecida la organización solicitante. • Una misma asociación solo puede presentar una solicitud y a una única Agencia Nacional por cada plazo de la convocatoria.
¿Cuándo se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del 24 de marzo a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para proyectos que empiecen entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del mismo año (para más detalles véase la página 112 de la Guía Erasmus+ 2020).
¿Cómo se ha de presentar la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Paso 1. registrarse en el Portal del participante. • Paso 2. comprobar que se cumplan los criterios del programa. • Paso 3. comprobar las condiciones financieras. • Paso 4. cumplimentar y enviar el formulario de solicitud.

¿Cuáles son las dos convocatorias extraordinarias de 2020 que dan respuesta a la COVID-19?

El programa Erasmus+ responde a las circunstancias derivadas de la pandemia de la COVID-19 con dos convocatorias extraordinarias publicadas por la Comisión Europea destinando unos 100 millones de euros a cada una de estas convocatorias: Asociaciones para la Preparación para la Educación Digital (para los sectores de Educación Escolar, Formación Profesional y Educación Superior) y Asociaciones para la Creatividad (sectores de la Educación Escolar y la Educación de Personas Adultas).

Asociaciones estratégicas para dar respuesta a la situación originada de la COVID-19. Fuente: Guía del Programa Erasmus+ 2020, Versión 3 (2020):25/08/2020 (páginas 118-126).

2.2.2.1. Asociaciones de intercambio escolar (Acción Clave 229-KA229)

Las asociaciones de intercambio escolar son idóneas para los centros educativos que desean establecer un proyecto de intercambio de profesorado y de alumnado.

La Acción Clave 229 tiene como objetivo fortalecer la dimensión europea en los centros educativos participantes para reforzar su capacidad de cooperación transfronteriza que permita hacer frente a nuevos desafíos:

- Reforzar el perfil profesional de los docentes.
- Prevenir o abordar el abandono escolar y las situaciones de desventaja, especialmente en alumnos/as de procedencia migrante.
- Impulsar la adquisición y consolidación de capacidades y competencias clave.
- Mejorar el acceso a una educación infantil de calidad y asequible.
- Internacionalizar el centro educativo y crear redes europeas de colaboración e intercambio de información y buenas prácticas.
- Fomentar la diversidad y la inclusión social.
- Potenciar la educación abierta y el desarrollo de prácticas innovadoras en la era digital.
- Estimular el sentimiento de ciudadanía europea y una actitud activa hacia la integración europea.
- Combinación de la movilidad y el intercambio físico con la cooperación virtual.

Tabla 5: Asociaciones de Intercambio Escolar. Acción Clave 2 – KA 229. Fuente: Guía del Programa Erasmus+ 2020, Versión 3 (2020): 25/08/2020.

<p>¿Qué actividades se desarrollan para el intercambio de personal y alumnado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios de corta duración de grupos de alumnos (de 3 días a 2 meses). • Movilidad de larga duración para el alumnado por motivos de estudios (de 2 a 12 meses). • Eventos conjuntos de formación de corta duración para el personal (de 3 días a 2 meses). • Estancias de enseñanza o formación de larga duración (de 2 a 12 meses).
<p>¿Cuáles son los criterios de la admisibilidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de 2 y un máximo de 6 colegios. • Solo pueden participar los colegios de los países del programa. • Los proyectos durarán entre 12 y 24 meses. • Se proporciona financiación para actividades de movilidad de personal y alumnado, así como para los costes generales de gestión y ejecución de los proyectos. • La financiación estará limitada a un máximo de 16.500 eur. al año por colegio participante.
<p>¿Qué más hay que saber sobre esta acción?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la cooperación regional en la educación escolar. • Costes excepcionales para viajes de alto coste.

2.3. Acciones desarrolladas desde la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

La Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza desarrolla acciones diversas para dar a conocer el programa Erasmus+ a los centros educativos, a docentes, y a directores/as, ayudándoles a la hora de solicitar un proyecto y acompañarles en el desarrollo de los mismos. Entre estas acciones se encuentran:

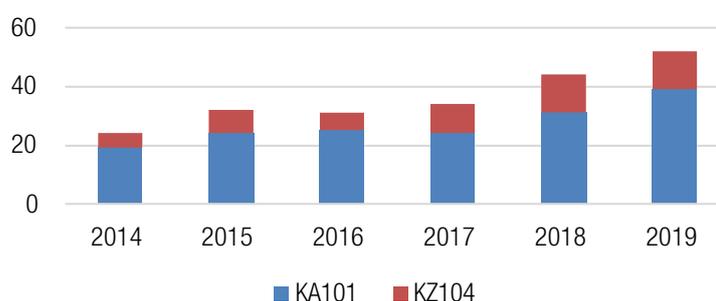
- Actividades formativas que preparen a los docentes y a los centros educativos para solicitar proyectos de calidad dentro de estas acciones.
- Asesoramiento a los centros educativos y docentes que están preparando la solicitud de un proyecto Erasmus+.
- Atención y asesoramiento a los centros educativos y a los docentes que tienen un proyecto activo, al haber sido seleccionados en convocatoria.
- Difusión y promoción de las acciones clave 1 y 2 para Educación Escolar, Educación de Personas Adultas, Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional.

Los centros educativos de la Comunidad de Madrid, con el apoyo de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación, participan en el programa Erasmus+ desde su creación en el año 2014, aprovechando los beneficios del programa y el incremento de presupuesto que se ha producido año tras año en la convocatoria. La evolución de su participación es significativa al observarse un incremento en el número de proyectos concedidos en el periodo 2014-2019 tanto en la Acción Clave 1 (KA1) como en la Acción Clave 2 (KA2).

A continuación, en la figura 1 se observa cómo el número de proyectos Erasmus+ seleccionados de la Acción Clave 1 (KA 1) en la Comunidad de Madrid ha ido incrementando desde 2014 a 2019. Un total de 217 proyectos seleccionados, 162 proyectos en KA101 y 55 en KA104.

Figura 1. Evolución en el número de proyectos Erasmus+ concedidos en la Comunidad de Madrid para la Acción Clave 1 (KA101 y KA104) entre 2014-2019.

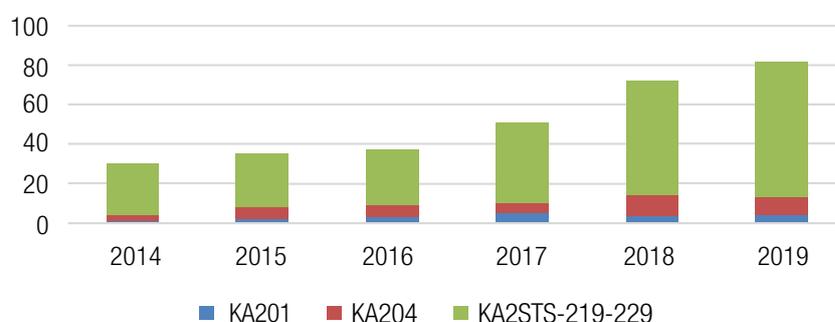
Proyectos KA101 y KA104 seleccionados en la Comunidad de Madrid 2014-2019



En la siguiente gráfica, figura 2, se muestra el incremento en el número de proyectos Erasmus+ seleccionados de la Comunidad de Madrid en la acción Clave 2 (KA201, KA204, KA2STS, KA2019 y KA229) en el periodo 2014-2019. Un total de 307 proyectos seleccionados, 18 en KA201, 40 en KA204 y 249 en KA2STS-KA2019-KA229.

Figura 2. Evolución en el número de proyectos Erasmus+ concedidos en la Comunidad de Madrid para la Acción Clave 2 (KA 201, KA204, KA2STS, KA219 y KA229) entre 2014-2019.

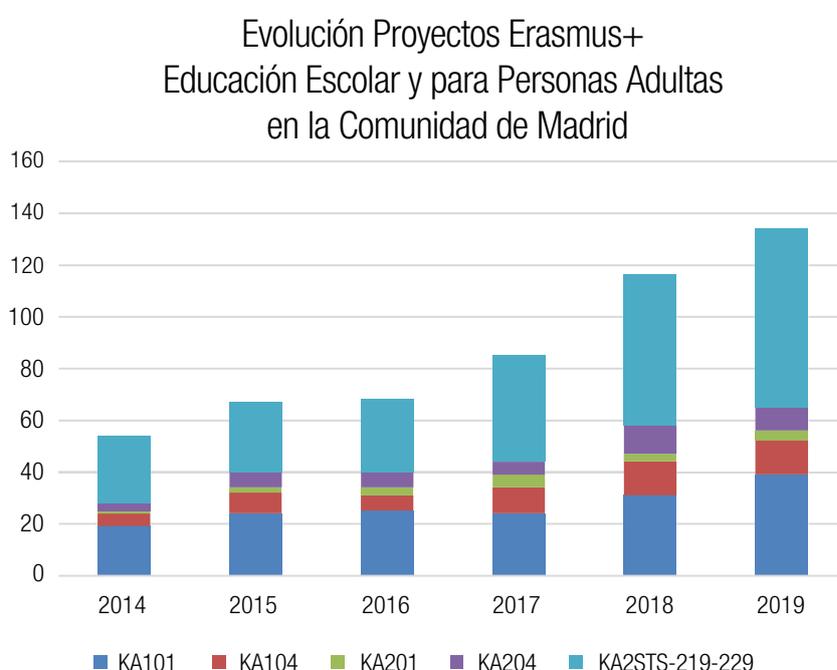
Proyectos KA201, KA204, KA2STS, KA219 Y KA229 seleccionados en la Comunidad de Madrid 2014-2019



En la Comunidad de Madrid, se contabilizan un total de 524 proyectos Erasmus+ concedidos entre 2014 y 2019, ambas convocatorias incluidas, 217 en KA1 y 307 en KA2, en los sectores de Educación Escolar y Educación para Adultos.

El número de instituciones participantes ha sido de 327, beneficiándose de un total de 19.000.000 euros aproximadamente. Los resultados del programa Erasmus+ muestran una evolución positiva en nuestra región y un impacto evidente en las instituciones involucradas.

Figura 3. Evolución de los proyectos Erasmus + en Educación Escolar y Educación para Personas Adultas de la Comunidad de Madrid.



Actividades de Formación,
Seminarios, Proyectos
de Formación en Centros
(PFC) y Jornadas

Desde los Centros de Innovación y Formación (CRIF-Las Acacias y CTIF) se ofrecen cursos de formación y se coordinan **seminarios, proyectos de formación en centros y jornadas de asesoramiento** para fomentar la participación de los centros en el programa y ayudar en la creación del diseño de proyectos de calidad. El objetivo de estas acciones es implicar al mayor número de docentes del claustro, favorecer el trabajo en equipo y el intercambio de ideas, y diseñar proyectos Erasmus+ de calidad que den respuesta a las necesidades específicas del centro educativo. *Enlace al Plan de formación docente de la Comunidad de Madrid 2020-2021* <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM16458.pdf>

Correo electrónico para consultas

Correo electrónico para la consulta de cuestiones específicas relacionadas con los programas europeos:

- programaseuropeos@educa.madrid.org (gestionado desde la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación para proyectos del sector de Educación Escolar y de Personas Adultas).

2.4. ¿Cómo diseñar un proyecto Erasmus+?

Paso 1

Antes de diseñar un proyecto Erasmus+ es importante tener en cuenta que se trata de un proyecto de centro educativo siendo necesario contar con el apoyo del equipo directivo del centro y con un número de docentes suficientes para cooperar y desarrollar las actividades planificadas.

Paso 2

Tras el consenso por parte del equipo directivo y de docentes para la participación en el programa, se debe consultar la convocatoria que está disponible en la página web del SEPIE para los campos de educación y formación, y ANE para el campo de la Juventud. En ellas, se establecen todos los requisitos para solicitar el proyecto, las líneas prioritarias y el sistema para calcular la financiación para el desarrollo de proyectos, entre otros puntos a tener en cuenta.

Partimos de las necesidades del centro educativo

Los proyectos de Erasmus+ ofrecen financiación económica para ayudar a los centros educativos a atender las necesidades de los docentes, del alumnado y del proyecto de centro. Por ello, a la hora de diseñar un proyecto, se debe partir siempre de un diagnóstico del centro educativo para detectar sus fortalezas y debilidades, aquellas cuestiones en las que se necesita formación, y aquellos aspectos que mejoran las competencias del alumnado y de los docentes.

Detectadas las necesidades a cubrir, será el momento de decidir en qué Acción Clave se inscriben: Acción Clave 1 para formación docente (Escolar, para Personas Adultas, Formación Profesional y Superior) y para formación del alumnado en centros de trabajo (Formación Profesional), o Acción Clave 2 para cooperación, intercambio de buenas prácticas e intercambios escolares. Se debe tener en cuenta que el impacto directo en la acción KA1 se produce sobre las personas y en la KA2 en las instituciones beneficiarias.

¿Qué plataformas ofrecen ayuda para el diseño de un proyecto Erasmus+ o/y búsqueda de socios?	Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP)	eTwinning (Sinergias eTwinning y Erasmus+)	School Education Gateway (SEG)	EPALE (Plataforma electrónica dedicada a la enseñanza para adultos en Europa)
Ejemplos	Emotional intelligence included in learning by project to improve social inclusion	Proyecto: How Our History Unites Us	Oportunidades para Erasmus+	Encuentra socios de Proyecto

En caso de que el proyecto incluya el aprendizaje por observación en centros educativos europeos o actividades de formación estructurada en el extranjero o docencia, conviene incluir los lugares en los que se desarrollan esas actividades, aunque no es un requisito imprescindible.

Si el proyecto incluye la cooperación con otro/s socio/s o la realización de intercambios escolares, es imprescindible identificar los socios y negociar con ellos el diseño del proyecto. El proyecto presentado debe ser negociado, compartido y consensuado por todos los centros participantes. Solo uno de los socios actuará como coordinador de la asociación estratégica y será el encargado de presentar la solicitud de proyecto en nombre de toda la asociación.

¿Cuáles son los requisitos?

Para optar a la financiación, la Comisión Europea ha creado un nuevo sistema de identificación y validación. Este nuevo sistema entró en vigor en la convocatoria 2020. Para conocer paso a paso las indicaciones pertinentes a la hora de solicitar un proyecto consulte el enlace: [Indicaciones técnicas para solicitar un Proyecto Erasmus+](#).

¿Cómo obtener el Organisation ID (OID)?

El número OID, Organisation ID, identificador de la organización, cumple la misma función que tenía el PIC (*Participant Identification Code*) hasta la convocatoria 2019, es un *identify* único para cada institución y centro educativo que, una vez obtenido en un primer proyecto, no es necesario solicitar nuevamente. Aquellas organizaciones que tuviesen un PIC validado, no deberán generar un nuevo OID. Consultar el enlace del apartado anterior para saber cómo obtener el OID.

Tabla 6. Pasos para presentar un proyecto Erasmus+.

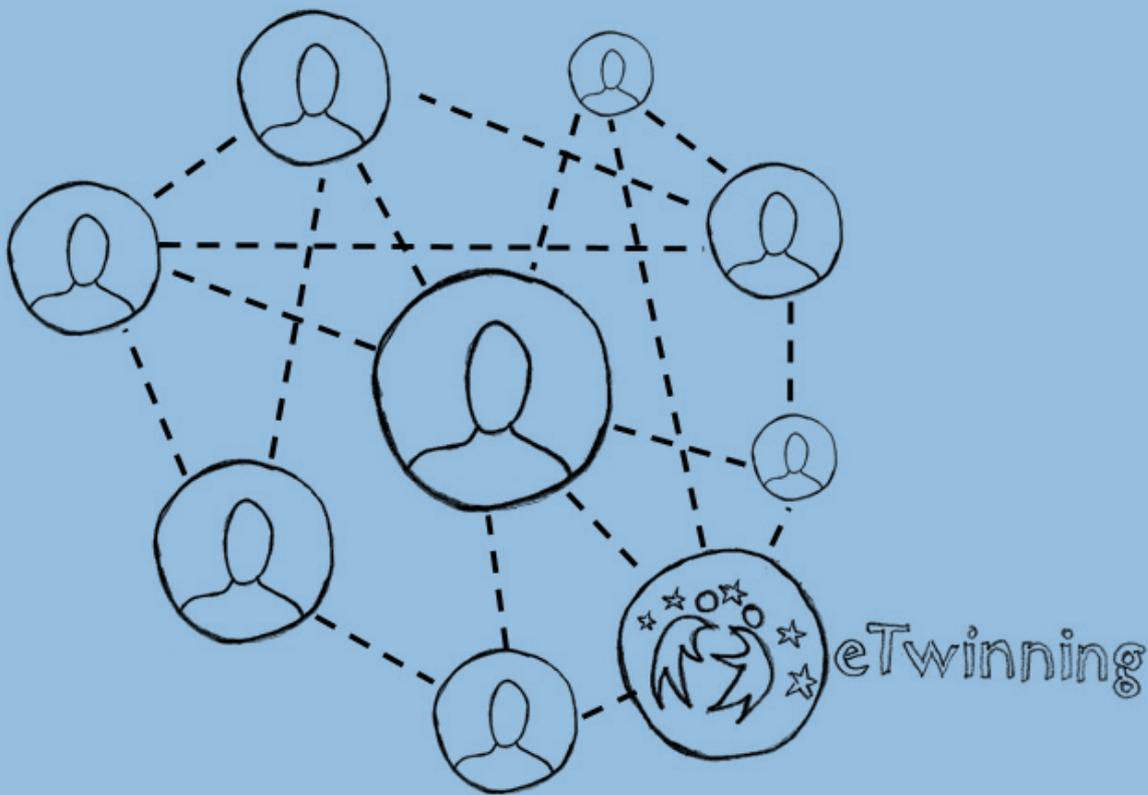
Opcional	<input checked="" type="checkbox"/>	Participar en cursos sobre Erasmus+ en CTIF o en CRIF-Las Acacias, o solicitar un seminario y/o proyecto de formación (PFC) en centros para diseñar el proyecto.
Registro y OID	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguir paso a paso las <u>Indicaciones técnicas para solicitar un Proyecto Erasmus+</u> . Recordatorio: Si se dispone de OID por haber participado en cualquier proyecto europeo previo, no es necesario volver a registrarse. Aquellas instituciones que tuviesen ya un PIC de convocatorias precedentes no tendrán que generarlo.
Convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultar la guía de la convocatoria en la página del SEPIE para comprobar que se cumplen los requisitos y ajustar el proyecto a las necesidades del centro y a los requisitos de la convocatoria.
Diseñar proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las necesidades del centro. • Elegir la acción clave que permitirá cubrir estas necesidades. • Diseñar el proyecto atendiendo a la convocatoria y a las líneas prioritarias.
Encontrar socio	<input checked="" type="checkbox"/>	Buscar socio/a y acordar con él /ella las características del proyecto, Plataformas de búsqueda: eTwinning, EuropeanSchoolnet y EPALE.
Enviar formulario de solicitud	<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Rellenar y enviar el formulario de solicitud antes del cierre de la convocatoria.

Tabla 7. Referencias de interés sobre el Programa Erasmus+.

Agenda SEPIE 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades organizadas o con presencia de este organismo, además de los plazos de la Convocatoria de Propuestas Erasmus+.
SEPIE Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas, plataforma de resultados, imagen institucional, redes sociales, notas de prensa, publicaciones, contacto y enlaces de interés.
ERASMUS+	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Guía del programa</u> • <u>Indicaciones técnicas para solicitar un Proyecto Erasmus+</u>. • <u>Guía práctica para responsables de centros educativos.</u> • <u>Guía rápida para los centros educativos 1: Antes de presentar la solicitud.</u> • <u>Aspectos básicos de Erasmus+ para los centros educativos. 2 ¿Qué nos ofrece?</u> • <u>Folleto informativo Erasmus+ para centros educativos escolares.</u>
Educación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Guía de solicitud KA 101</u> • <u>Guía de solicitud KA 201</u> • <u>Guía de solicitud KA 229</u> • <u>FORMULARIO COMENTADO KA 101</u> • <u>FORMULARIO COMENTADO KA 201</u> • <u>FORMULARIO COMENTADO KA 229</u>
Educación de Personas Adultas	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Guía de solicitud KA 104</u> • <u>Guía de solicitud KA 204</u> • <u>FORMULARIO COMENTADO KA 104</u> • <u>FORMULARIO COMENTADO KA 204</u>

capítulo 3

eTwinning



eTwinning: proyectos europeos de colaboración en línea

3.1. ¿Qué es eTwinning?

¿Qué es eTwinning?

eTwinning es una gran red de colaboración de docentes a nivel europeo que permite realizar a través de su plataforma online, formación, grupos de trabajo, encuentros didácticos y proyectos entre dos o más miembros. eTwinning abre las puertas del aula y crea pasillos europeos entre los centros educativos. eTwinning nació en el año 2005 como la iniciativa más importante del Programa de aprendizaje eLearning de la Comisión Europea, y con el objetivo marcado por la Unión Europea de que los ciudadanos desarrollen competencias y habilidades que les ayuden a adaptarse a una sociedad global y cambiante. En la actualidad y desde enero de 2014, este programa está financiado por la Comisión Europea dentro del marco del programa Erasmus+. A nivel europeo, se organiza a través del Servicio Central de Apoyo (SCA), gestionado por miembros del European Schoolnet con sede en Bruselas, y a nivel nacional, por los Servicios Nacionales de Apoyo (SNA) de cada país. En España, el Servicio Nacional de Apoyo eTwinning del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el encargado de la gestión de eTwinning en el ámbito nacional. A su vez, los miembros del SNA eTwinning se coordinan con los representantes eTwinning de las diferentes Consejerías de Educación de la Comunidades Autónomas, en lo referente a la gestión de registros de docentes y proyectos, a la coevaluación de sellos de calidad y a la formación y difusión del programa eTwinning.

¿Quién puede participar?

eTwinning está abierto a estudiantes, docentes, familiares, equipos directivos, asesores de centros, inspectores y bibliotecarios, de manera que un gran número de miembros de la comunidad educativa se comprometa y responsabilice a trabajar en colaboración. En este programa tienen cabida todas las asignaturas y familias profesionales. Se incluyen todas las etapas educativas anteriores a la universidad y no hay limitación en los proyectos en lo que se refiere a idioma, nivel, temática o duración, siempre y cuando se trate de al menos dos docentes de dos centros educativos distintos. Los proyectos pueden iniciarse en cualquier momento del curso académico y los docentes que se asocian negocian el tema, la lengua o lenguas de comunicación, la duración, los objetivos, el calendario de tareas, las actividades a realizar, y las herramientas TIC a usar. De manera excepcional y debido a la situación provocada por la pandemia mundial de la COVID-19 se permite crear proyectos a dos docentes del mismo centro.

¿Qué promueve y qué ofrece eTwinning?

Este modelo de aprendizaje colaborativo online pretende promover un modelo europeo de sociedad multilingüe y multicultural, mediante el establecimiento de hermanamientos de centros educativos y el desarrollo de proyectos de colaboración a través de Internet.

eTwinning ofrece una plataforma gratuita y un entorno de trabajo en la Red seguro. La plataforma contiene integradas todas las herramientas para trabajar un proyecto virtual colaborativo en línea, como un buscador de socios y de proyectos, herramientas de comunicación (chat, foros, videoconferencias y correos electrónicos) y un espacio de trabajo para docentes y alumnado, TwinSpace, que se abre una vez fundado un proyecto.

A través de los grupos y los encuentros didácticos también se ofrece formación a docentes registrados en eTwinning, además de distintas metodologías y herramientas TIC.

Para más detalle, véase [Ayuda eTwinning](#) con tutoriales y artículos de utilidad.

¿Cómo se reconoce la calidad en un proyecto eTwinning?

El Servicio Nacional de Apoyo eTwinning (SNA), en colaboración con la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación, reconoce la labor y la calidad en los proyectos a través del [Sello de Calidad Nacional](#) y los Premios Nacionales, galardones que se consiguen tras una evaluación del trabajo del docente a través de una [rúbrica](#) que mide la innovación pedagógica y la creatividad, la integración curricular, la colaboración entre centros escolares asociados, el uso de la tecnología y los resultados y el impacto del proyecto en la comunidad educativa, especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Sinergias Erasmus+ y eTwinning

Las Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud a través del programa Erasmus+ y eTwinning, involucran a socios de distintos países para intercambiar experiencias, conocimientos especializados y facilitar la implementación de proyectos de innovación y de alta calidad.

A diferencia de programa Erasmus+, eTwinning no lleva financiación y pone en contacto mediante su [plataforma virtual](#) a más de 825.000 docentes de Europa de más de 200.000 centros educativos.

Es importante destacar las sinergias de Erasmus+ en la Clave KA229 con eTwinning, ya que ofrece una plataforma segura que permite desarrollar acciones dentro del marco de un proyecto Erasmus+ antes, durante y después de la finalización de este. La plataforma eTwinning es un espacio para la difusión durante el desarrollo del proyecto y tras su finalización, que asegurando un gran impacto, permite a toda la comunidad educativa hacer un seguimiento de las relaciones que se establecen y de las actividades realizadas.

Muchos centros han desarrollado de forma simultánea ambos proyectos, enriqueciendo y mejorando la calidad de estos. eTwinning facilita la colaboración entre los socios, la organización de las movibilidades y la comunicación: asimismo desarrolla la competencia digital, el trabajo en equipo y la realización de actividades del proyecto de los docentes y alumnado online.

Guía breve de participación en eTwinning-Erasmus+



Un total de 1.720 centros educativos de la Comunidad de Madrid están registrados en eTwinning, la mayor comunidad virtual de centros educativos de Europa. Desde su puesta en marcha en la región, se han desarrollado 2.471 proyectos de muy diversa índole. El extraordinario nivel de los proyectos eTwinning de nuestra región ha sido reconocido mediante sellos de calidad, que han otorgado entre 2015 y 2019 un total de 239 sellos nacionales eTwinning y un total de 181 sellos europeos eTwinning en toda la Comunidad de Madrid.

eTwinning es una gran oportunidad de abrir los centros educativos y aulas a Europa, promoviendo la ciudadanía europea y la internacionalización, el trabajo por proyectos (ABP), así como el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre el profesorado y el alumnado de los países que participan en eTwinning.

Para disfrutar de las ventajas de eTwinning, solo hay que inscribirse en la plataforma. Esta inscripción no implica ningún compromiso, ni para el docente ni para el centro educativo. Será obligatorio el visto bueno del/ la director/a del centro educativo en el que se prestan servicios a la hora de la confirmación tanto del registro del docente como del proyecto. Tras su verificación pasará a formar parte de la mayor comunidad de docentes en Europa y del directorio de profesores y profesoras y centros de eTwinning.

3.2. Incremento de registros en eTwinning

Registros eTwinning en la Comunidad de Madrid

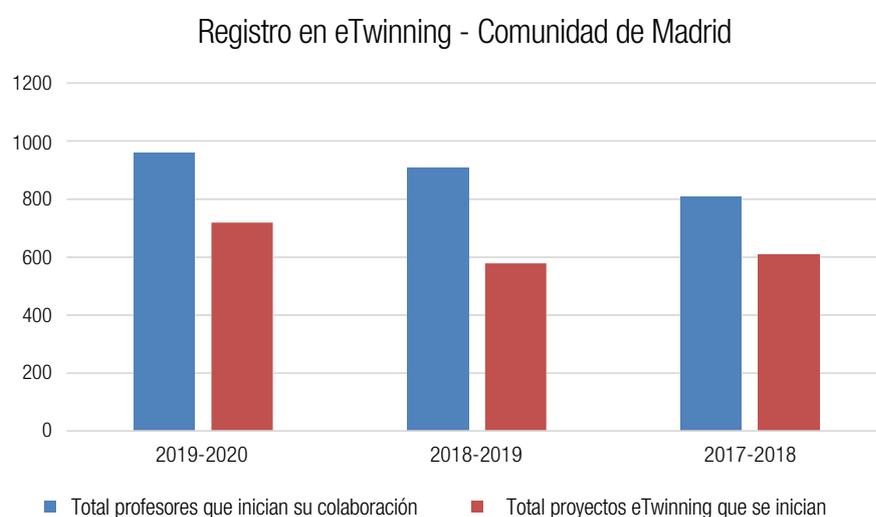
A pesar de las circunstancias excepcionales de este curso escolar, con los centros cerrados a partir de mediados de marzo y con situaciones muy parecidas en la gran mayoría de los países participantes en eTwinning, el crecimiento de la comunidad ha mantenido su tendencia ascendente.

La evolución de registros en la Comunidad de Madrid ha crecido considerablemente, actualmente hay 6.915 docentes registrados en eTwinning, de los cuales 1.257 están desarrollando un proyecto que está activo. Hay 2.471 proyectos registrados en eTwinning de los cuales 223 están activos.

Los datos del registro en la plataforma son “dinámicos” puesto que cada día se registran nuevos docentes. La información facilitada por el Servicio Nacional de Apoyo eTwinning está actualizada a 21 de octubre de 2020.

En la siguiente gráfica se observa como en los últimos cursos escolares los profesores que se registran a lo largo del año académico va aumentando, así como la participación de los mismos en proyectos eTwinning.

Figura 4. Registros totales de profesores que inician su colaboración en eTwinning y total de proyectos que se inicia (2017-2020).



Correo electrónico para consultas relativas a eTwinning:

Correo electrónico
para consultas

- etwinning@educa.madrid.org gestionado desde la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación.
- asistencia.etwinning@educacion.gob.es gestionado desde el Servicio Nacional de Apoyo a eTwinning.

¿Cómo comenzar un proyecto eTwinning?

Fases para iniciar
un proyecto eTwinning

Hay dos opciones para comenzar a participar en un proyecto eTwinning:

- *Iniciar y crear un proyecto* junto a otro socio, ambos son los fundadores.
- Unirse a un proyecto que ya esté iniciado. Los miembros fundadores del proyecto envían una invitación a un miembro eTwinning para que se una a su proyecto.

En la siguiente tabla se explican las fases de un proyecto eTwinning:

Tabla 9. Pasos para presentar un proyecto eTwinning.

Paso 1	<input checked="" type="checkbox"/>	Entra en www.etwinning.net , regístrate y empieza la aventura.
Paso 2	<input checked="" type="checkbox"/>	Piensa en una idea de proyecto y busca socios. Puedes utilizar los foros de eTwinning Live.
Paso 3	<input checked="" type="checkbox"/>	Planifica, temporaliza y diseña objetivos y actividades del proyecto. Puedes fundarlo o puedes anexarte a uno ya creado.
Paso 4	<input checked="" type="checkbox"/>	Crea actividades colaborativas y sube contenidos al TwinSpace. Utiliza las tarjetas de proyecto y habla con un asesor del SNA eTwinning que te facilitará ayuda y consejos.
Paso 5	<input checked="" type="checkbox"/>	Evalúa tu trabajo y el de tu alumnado, y realiza difusión de los materiales creados, de los resultados y del impacto del proyecto.
Paso 6	<input checked="" type="checkbox"/>	Si estás satisfecho con el trabajo realizado, solicita el reconocimiento de Sello de Calidad eTwinning.

Puedes visitar en la web del portal del SNA [proyectos destacados](#) para que te ayuden a iniciar tus proyectos.

Ver cómo se han desarrollado otros proyectos ayudará a crear y adaptar a la realidad de cada centro y alumnado las actividades y objetivos que se deseen.

3.3. Centro eTwinning

Los centros educativos pueden solicitar el sello de centros eTwinning o eTwinning school (nomenclatura en inglés). El proceso de reconocimiento consta de 2 fases:

La primera fase:

- El centro debe llevar inscrito en eTwinning durante más de dos años.
- El centro cuenta al menos con 2 docentes activos en eTwinning.
- El centro cuenta con un proyecto europeo eTwinning con Sello de Calidad Nacional dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de solicitud.

Si un centro educativo cumple con tales requisitos, todos los eTwinners del centro y su director recibirán una invitación por correo electrónico para rellenar un formulario de autoevaluación, que contempla 4 secciones (fase 2).

Fase 1: Automática

El sistema reconoce si se cumplen los siguientes requisitos iniciales

Fase 2:

La segunda fase:

Cada centro educativo presentará una única solicitud desde eTwinning Live, y aunque pueden participar más profesores para rellenar conjuntamente el formulario, se enviará desde el perfil de una de las personas del centro inscritas en eTwinning.

En cada una de las secciones de la fase 2 figuran requisitos específicos. Si inicialmente no se cumple alguno, puede gestionarse antes de que se cierre el plazo de admisión de solicitudes.

Las cuatro secciones de la fase 2:



- **Sección 1:** desarrollo de la conciencia de seguridad en la red en los centros educativos (eSafety).
- **Sección 2:** la práctica docente, el trabajo interdisciplinar y por proyectos, eTwinning y su contribución a prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- **Sección 3:** desarrollo profesional de los docentes y otros agentes educativos.
- **Sección 4:** desarrollo estratégico de los centros educativos.

REQUISITOS PARA LA SEGUNDA FASE

Antes de enviar la solicitud, la candidatura debe probar fehacientemente los siguientes requisitos:

- El centro debe demostrar que realiza actividades que prueban la toma de conciencia de un uso responsable de internet por parte de docentes y estudiantes.
- El centro debe demostrar que se da una cooperación activa entre un grupo de tres o más docentes para realizar actividades eTwinning.
- El centro debe demostrar que al menos dos grupos de estudiantes participan en proyectos eTwinning.
- El centro debe demostrar que dos de sus docentes de eTwinning han participado en una o más actividades de eTwinning en el año en que se realiza la solicitud.
- El centro debe mostrar públicamente su participación formal en eTwinning. Por ejemplo, un centro podría colocar una descripción de sus actividades eTwinning en su sitio web o mostrar documentos de políticas del centro, folletos u otros materiales de comunicación donde se mencionen las actividades eTwinning.

¿Qué supone este reconocimiento?

Se requerirá a los centros educativos que documenten los distintos criterios solicitados y el envío completo debe estar refrendado y firmado por la dirección del centro.

Fuente [portal europeo](#).

Los centros eTwinning:

- Cuentan con reconocimiento en el ámbito europeo como modelos de uso de eTwinning y forman una red de centros educativos punteros que inspirará el futuro desarrollo de eTwinning.
- Cuentan con una gran visibilidad en el ámbito europeo y con la posibilidad de incluir su Sello de centro eTwinning en todos sus materiales de comunicación e informativos.
- Se les reconoce como centros punteros en:
 - Uso de herramientas digitales.
 - Prácticas de seguridad en línea (eSafety).
 - Enfoques didácticos innovadores y creativos.
 - Fomento del desarrollo profesional continuado de su personal.
 - Fomento de las prácticas de aprendizaje cooperativo.
 - Se anima a la dirección y al personal de los centros así reconocidos a participar en programas de desarrollo profesional específicos y pueden interactuar en un grupo eTwinning para poner en común sus prácticas recomendadas, para colaborar entre sí y para asistir a actividades en línea dedicadas.

Sello de Centros eTwinning
de la Comunidad de Madrid

Tabla 10. Centros con Sello de Centro eTwinning de la Comunidad de Madrid.

1	CEIP VENTURA RODRÍGUEZ	Ciempozuelos
2	CEIP VIRGEN DE LA NUEVA	San Martín de Valdeiglesias
3	CEIP CARLOS RUIZ	Navalcarnero
4	CEIP LA GAVIOTA	Torrejón de Ardoz
5	CEIP FRANCISCO FATOU	Madrid
6	CEIP BLAS DE OTERO	Madrid
7	CEIP GUERNICA	San Fernando de Henares
8	CEIP SAN ISIDRO	Aranjuez
9	CPEE LA QUINTA	Madrid
10	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	Alcorcón
11	IES JUAN DE MAIRENA	San Sebastián de los Reyes
12	IES ALPAJÉS	Aranjuez
13	IES ISAAC ALBÉNIZ	Leganés
14	IES PRÍNCIPE FELIPE	Madrid
15	IES VALMAYOR	Valdemorillo
16	CC COLEGIO MONTPELLIER	Madrid
17	COLEGIO INTERNACIONAL EUROVILLAS	Nuevo Baztán
18	COLEGIO CRISTO REY	Madrid
19	HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL TORREJÓN	Torrejón de Ardoz

Los 19 centros cuentan con un amplio historial en eTwinning y han llevado a cabo interesantes proyectos, desarrollados en varios idiomas y con actividades colaborativas tanto en el centro educativo, como en línea, situando al alumno en el centro del aprendizaje. La participación en este programa de los docentes y de los equipos directivos ha sido primordial para la obtención de este sello, ya que gracias a ambos se produce el cambio hacia la internacionalización de sus centros abriendo las puertas a Europa a su alumnado mediante la cooperación con otros centros escolares.



Tras la tercera convocatoria del reconocimiento “eTwinning school”, ya existen 3.143 centros eTwinning en toda Europa, de los cuales 184 son españoles. Este reconocimiento resalta el valor de aquellos centros que demuestran una participación relevante en eTwinning, implicando a diferentes agentes de su comunidad educativa. Anualmente, en el mes de noviembre, se convoca el reconocimiento “eTwinning school” y tiene una duración de 2 años.

3.4. Sellos de Calidad Nacional y Europeo

La calidad de los proyectos eTwinning en los centros de la Comunidad de Madrid se tradujo en el curso 2019 (año natural) en 77 sellos de calidad nacional y 46 sellos de calidad europeos en los centros de la Comunidad de Madrid.

Se han conseguido un total de 242 sellos nacionales y 199 sellos europeos en la región entre 2015 y 2019.

Lista de proyectos galardonados:

- Proyectos reconocidos con el “Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2019”
- Proyectos reconocidos con el “Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2018”

El proyecto “DIOSAS Y DIOSES Y VICEVERSA”, llevado a cabo por Isabel Martínez del IES Isaac Albéniz de Leganés, ha sido ganador del **Premio Europeo eTwinning 2020** en la Categoría Mediterráneo. Ver más información en el Capítulo 4.

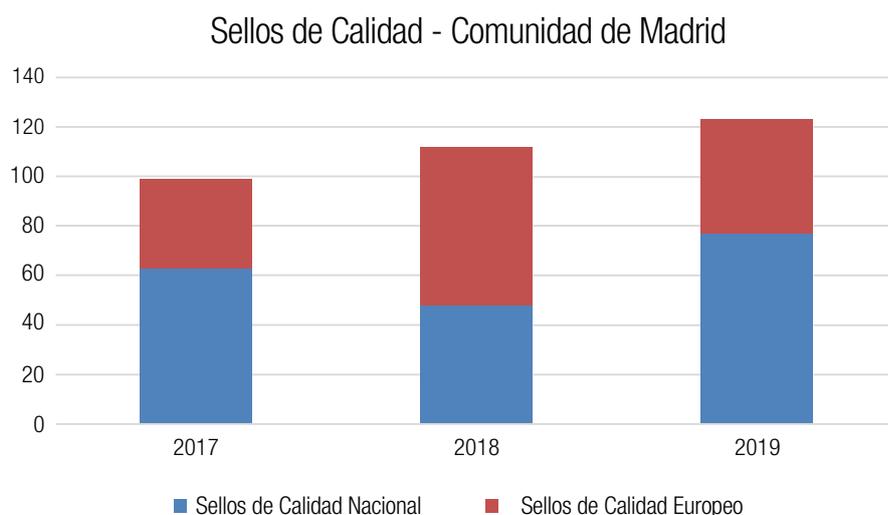
El proyecto “PS: join our cultural pledge”, llevado a cabo por los docentes Olga Paniagua Garrido y Javier Sánchez-Ballesteros Vega del IES Príncipe Felipe de

Madrid, fue ganador del **Premio Nacional eTwinning 2019** en la categoría 4 para estudiantes de más de 15 años. El proyecto reflexiona sobre la importancia de conocer y compartir el patrimonio cultural para un mejor entendimiento entre culturas y países.

La calidad de los proyectos eTwinning en nuestra Comunidad ha sido notable, a pesar de la crisis sanitaria y sus correspondientes circunstancias sobrevenidas en los centros escolares, que han visto mermados sus proyectos por falta de colaboración de otros centros en otros países que se veían también profundamente afectados por la pandemia de COVID-19.

La evolución de los Sellos de Calidad Nacional y Europeo los últimos años en la Comunidad de Madrid ha sido muy positiva, un ejemplo de la calidad de los proyectos que se desarrollan en los centros educativos de la región.

Figura 5. Evolución de sellos de Calidad Nacional y Europeo eTwinning (2017-2019).



Debido al estado de alarma provocado por la pandemia, este año no se pudo realizar la Jornada de reconocimiento, *IV Edición de Reconocimiento de Sellos de Calidad Nacional y Europeo eTwinning y el II Reconocimiento sello "centro eTwinning" 2019-2020*, un acto que visibiliza y reconoce la labor de los docentes de la Comunidad de Madrid implicados en el desarrollo de programas educativos eTwinning, así como el trabajo de centros educativos de la Comunidad de Madrid con el sello de "centro eTwinning".

3.5. Actuaciones eTwinning en tiempo de COVID19

Desde el Servicio Nacional de Apoyo a eTwinning se pusieron en marcha varias medidas para llevar a cabo actuaciones de ayuda en la comunidad educativa durante el cierre “temporal” de los centros educativos.

Se puso la plataforma y su espacio de trabajo, el TwinSpace, a disposición de todos los centros docentes para que reforzaran sus posibilidades de trabajo con el alumnado. eTwinning se posicionó como una gran herramienta de apoyo y trabajo online.

Considerando la necesidad de trasladar materiales y prácticas del ámbito físico a digital, se promovieron:

- Actividades de formación y difusión: orientados a facilitar a los docentes a avanzar o finalizar los proyectos que se quedaron interrumpidos debido al cierre de las aulas. Webinars acerca de la integración curricular, uso eficaz del TwinSpace, la colaboración en eTwinning y la evaluación. Webinars de apoyo a grupos eTwinning como “eTwinning y la FP”, el grupo “Asesores de formación: conectados con eTwinning”, el de Equipos Directivos o el de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Proyectos nacionales de colaboración: desde el Servicio Central se permitieron los proyectos nacionales fundados por docentes de un mismo centro educativo. Se trató de una medida de emergencia que refleja el espíritu flexible y adaptativo de eTwinning.
- Teleasistencia: se ofreció un servicio constante de teleasistencia para facilitar la resolución de dudas y fortalecer la red de etwinners.
- Otras: Tarjetas de proyecto, concursos y artículos con herramientas útiles para el aprendizaje a distancia.

Estas actuaciones eTwinning en tiempos de COVID19 han servido de gran ayuda y apoyo para desarrollar el aprendizaje en línea.



3.6. Red de embajadores y grupo eTwinning

La Comunidad de Madrid cuenta con la red de embajadores eTwinning constituida por 17 docentes experimentados en la metodología telecolaborativa eTwinning y en el uso de su plataforma.

Un embajador eTwinning es un docente con experiencia en el programa, que ha participado en numerosos proyectos, ha conseguido el reconocimiento de Sello de Calidad Nacional o Europeo una o varias veces, o ha sido galardonado con Premio Nacional o Europeo eTwinning.

Los embajadores se encargan, entre otras funciones, de realizar labores de formación en los centros de formación del profesorado, instituciones educativas, formación en línea y difusión en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Gracias a cada miembro de la Embajada eTwinning de esta región, el profesorado dispone de un punto de referencia cercano al que consultar en caso de duda, ya que conocen de primera mano las posibles dificultades en el proceso de la solicitud, y en el diseño y gestión de un proyecto.

Objetivos generales de la red nacional de embajadores:

- Colaborar con el SNA y con las Comunidades y Ciudades Autónomas en las labores de difusión de la acción, formación a los docentes (tanto presencial como online), y de apoyo y asesoramiento a los docentes (tanto presencial como online).
- Ser el referente en su entorno próximo como expertos en los aspectos técnicos y pedagógicos de la acción.
- Fomentar y dinamizar procesos relacionados con la acción eTwinning. Generar interacción entre participantes.
- Participar en las actividades de formación propuestas desde el Servicio Nacional de Apoyo o desde el Servicio Central de Apoyo eTwinning, para ampliar y profundizar su conocimiento del programa y de la plataforma.

Fuente: guía de referencia para la red nacional de embajadores eTwinning

Si necesitas encontrar un embajador que pueda ayudarte a comenzar o solucionar dudas acerca de eTwinning, localiza en el Mapa de la red de embajadores de España a los embajadores más cercanos.





Grupo eTwinning: [Embajada eTwinning Comunidad de Madrid](#).

Este espacio en línea proporciona ayuda, soporte y formación para todos los docentes que quieran participar en la comunidad eTwinning de Madrid.

Desde el grupo se ofrece ayuda para iniciarse en la metodología eTwinning, realizar proyectos y profundizar en el uso de la plataforma. Los embajadores ayudarán, asesorarán, formarán y apoyarán a los etwinners que lo necesiten.

El grupo cuenta con [17 embajadores de la Comunidad de Madrid](#) de todas las etapas educativas, en el apartado de [¿Quiénes somos?](#) podrás encontrar y ponerte en contacto con el equipo en función de tus necesidades.

3.7. Actividades de formación y difusión eTwinning

Desde los centros de formación del profesorado de la [Subdirección General de Programas de Innovación y Formación](#), se ofrecen actividades de formación impartidas por Embajadores eTwinning de la Comunidad de Madrid para formar al profesorado de esta Comunidad. De este modo, se ha incrementado el número de docentes conocedores de este programa y del uso de su plataforma.

La formación suele ser presencial o semipresencial, aunque también existe la posibilidad de realizar formación online. Los embajadores dan formación en los centros educativos que así lo solicitan a través de un seminario o proyecto de formación en el centro (PFC).

Estas actividades de formación también incluyen formación en competencia digital, herramientas TIC y metodologías activas y colaborativas.

Cursos de formación en red del profesorado ofrecidos desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional:

- Formación online, cursos tutorizados:
 - [Proyecta eTwinning](#), nivel inicial.
 - [Integra eTwinning](#), nivel avanzado.
- [Eventos de formación eTwinning](#).

Formación online ofrecida desde el **Servicio Nacional de Apoyo a eTwinning**:

- NOOCeTwinning: 10 nano cursos de formación en línea y abiertos, de 3 horas de duración.
- Seminarios online.
- El webinar del mes, con temáticas de interés generales y variadas.
- Eventos formativos en eTwinning Live.

capítulo 4

Experiencias Educativas Inspiradoras



Experiencias Educativas Inspiradoras

Con este capítulo pretendemos dar visibilidad a los centros educativos de la región que han desarrollado programas y proyectos que han tenido un impacto en la mejora de la calidad de la enseñanza en sus centros. Agradecemos el esfuerzo, trabajo, implicación y dedicación que han realizado para conseguir tan buenos resultados.

La participación de los centros educativos en proyectos europeos contribuye a mejorar la calidad de la educación, al desarrollo profesional docente y a la adquisición de las destrezas y competencias que se consideran esenciales para el alumnado.

Los beneficios repercuten en toda la comunidad educativa, a nivel de profesorado, de alumnado y de centro educativo. Para dar difusión a los proyectos de calidad que se llevan a cabo en nuestra comunidad y dar a conocer tan buenas experiencias inspiradoras se publican artículos en la [sección de Programas Europeos de la Revista Digital EducaMadrid](#).

4.1. CEIP La Gaviota (Torrejón de Ardoz)

En el CEIP La Gaviota trabajan desde hace unos años con proyectos que intentan mantener el interés de su alumnado en los estudios, buscando nuevos métodos de enseñanza, nuevas tendencias y nuevas motivaciones mediante la participación en proyectos a nivel nacional e internacional, como Erasmus+ y eTwinning, con vistas a innovar y mejorar la calidad de la enseñanza y realzar las competencias de todos los alumnos.

El equipo de trabajo Erasmus+ y eTwinning comenzó con 3 profesores, con proyectos sencillos que comprometían a pocos profesores y un número limitado de alumnos. Hoy en día, el equipo de proyectos es el más numeroso del colegio y el que más peso tiene en el centro escolar. Cuentan con 15 profesores, incluido el equipo directivo; y la participación de todo el alumnado desde educación infantil hasta sexto. *La internacionalización del centro se ha convertido en seña de identidad*, convirtiéndose en 2019-2020 en uno de los **19 centros eTwinning** que hay en la Comunidad de Madrid. Y además han conseguido el **certificado de escuela segura e-Safety**.

Han recibido varios premios por el proyecto Erasmus+ KA229 **“I am not a target”**:

- **Premio CONVIVE 2019**, a la “Atención y cuidado de las tecnologías de la información” concedido por la Comunidad de Madrid.
- **Premio 13ENISE 2019**, a la “Mejor iniciativa en ciberseguridad implementada en centros escolares durante el curso educativo 2018-2019”, concedido por el INCIBE.
- **Premio I Reconocimiento “Dilo todo contra el bullying”** en la categoría colegios concedido en octubre de 2020. [Enlace](#) a la entrevista de radio5.



Web del CEIP La Gaviota:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.lagaviota.torrejondeardoz>

Web del proyecto Erasmus+ KA229 “*I am not a target*”

<https://liowa10.wixsite.com/erasmus>

Los productos finales que han hecho con estos proyectos se pueden consultar y descargar gratuitamente: <https://liowa10.wixsite.com/erasmus/productos>



- Manual de convivencia para profesores, alumnos y familias.
- Vídeos en contra del acoso escolar hecho por alumnos del colegio y los socios europeos.
- E-game en forma de Escaperoom sobre el acoso escolar.
- E-lesson sobre acoso escolar.
- Mindmap sobre ciberseguridad.
- Carteles, revistas, flashmobs... sobre acoso escolar y ciberacoso.

4.2. IES Isaac Albéniz (Leganés)

El IES Isaac Albéniz es un centro educativo que se caracteriza por su línea de internacionalización. Prueba de ello, es su larga trayectoria participando en programas europeos, y en particular, en el programa eTwinning, alcanzando el reconocimiento de centro eTwinning en 2019-2020. Actualmente, solo 19 centros en la Comunidad de Madrid gozan de esta distinción reconociendo su participación activa y relevante en el programa.

Su amplio historial queda reflejada en proyectos eTwinning como [UBI SUNT? ALEGORÍAS EN LA LITERATURA Y ARTE](#) (2015-2016) con sello de calidad nacional y europeo 2016, [Use and Abuse of Social Networks and its Impact on Teenagers Families and School](#). (2015-2017) vinculado a su proyecto Erasmus+ “European Eyes”, [MI VIAJE, NUESTRO VIAJE](#) (2016-2018) con sello de calidad nacional y europeo 2018 (artículo al [proyecto](#)) y [DIOSAS Y DIOSSES](#)

Actividad del proyecto
"DIOSAS, DIOSES Y VICEVERSA". Carnaval mitológico



Premio Europeo eTwinning 2020
"DIOSAS, DIOSES Y VICEVERSA". (2018-2019)



Y **VICEVERSA** (2018-2019) con sello de calidad nacional y europeo 2018 y con **Premio Europeo eTwinning 2020** en la categoría Premio Mediterráneo.

En "DIOSAS, DIOSES Y VICEVERSA", los estudiantes de Humanidades junto con sus compañeros/as de Murcia, Albacete, Mallorca y Cerdeña fueron el motor del proyecto. Abordaron el estudio de la mitología grecolatina, su huella y su herencia en la cultura occidental a través del uso de las nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo. En grupos reducidos y mixtos, los estudiantes crearon numerosas actividades desde múltiples perspectivas (cómic en latín, museo viviente, telemito, ebooks, logos) y sacaron el proyecto fuera del aula (Día de Internet segura, carnaval mitológico, cuentamitos en la biblioteca). Los foros, el chat de eTwinning y las videoconferencias como herramientas de colaboración facilitaron la coordinación entre el alumnado y la puesta en común de las actividades. Una exposición en el centro y la difusión en RRSS (#Diosasydiosesyviceversa) dieron a conocer este proyecto en el que colaboración, europeísmo, TIC, respeto e intercomprensión fueron y son sus señas de identidad.

Enlace al proyecto "DIOSAS, DIOSES Y VICEVERSA":

<https://twinspace.etwinning.net/76990/home>

Web del centro: <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.albeniz.leganes>

4.3. CEIP Seis de Diciembre (Alcobendas)

El CEIP Seis de Diciembre de Alcobendas, coordina el proyecto Erasmus+ K229: **VAN (Viajar Amplia Naciones). La Integración de nuestros alumnos a través de las emociones y el lenguaje artístico**, donde participan 6 centros y 5 países de la Unión Europea. La necesidad surge desde la realidad del centro y la formación del claustro en seminarios sobre Inteligencia Emocional y Educación plástica, vertebrando así las 2 etapas educativas.

El desarrollo de las emociones y la resolución de conflictos atienden a la inclusión y a la integración de todos los estudiantes con la Educación Artística como vehículo y herramienta principal de actividades. En los diversos encuentros celebrados en Italia, Suecia, Alemania, Irlanda y España se aunaron criterios para implementar un espacio museístico en todos los centros, junto a la elaboración de un decálogo de emociones y una guía didáctica para desplegar aspectos patrimoniales, culturales y pedagógicos dentro del marco de la UE.

El impacto es muy satisfactorio al constatar cómo se ha extendido en la mayoría de los centros participantes la idea de pertenecer a la UE, tanto en la práctica

sobre los procedimientos, como en la resolución de conflictos, la creatividad y las producciones artísticas de todos los alumnos, inclusive aquellos con necesidades educativas especiales, pues se minimiza las diferencias y prevalece la inclusión.

Web del centro:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.seisdediciembre.alcobendas>

Enlace al proyecto: <http://erasmusvan.blogspot.com/>

Conexiones intercentros:



Visitas centros actividades sobre "Emociones":



Elaboraciones artísticas en equipos:



Creación del Museo:



4.4. CEIP San Isidro (Aranjuez)

El CEIP San Isidro de Aranjuez ha sido galardonado recientemente con el sello de **Centro eTwinning 2020-2021**, gracias a su recorrido en la realización de proyectos eTwinning de calidad.

El proyecto *"Stay 3E- stay Eco-friendly, Entrepreneurial, European. Providing practical solutions for effective teaching and enjoyable learning at primary level"* se llevó a cabo con 6 socios europeos (Francia, Italia, Grecia, Rumanía, España y Polonia como coordinador) consiguiendo que el alumnado se identificase con sus regiones de origen, y con el conocimiento y respeto hacia las culturas de sus compañeros europeos, gracias también a los intercambios de alumnado.

Un trabajo colaborativo en el que se han implicado gran parte del profesorado, alumnado y familias, creando juegos de mesa tradicionales, huerto escolar, libro de cocina saludable con recetas de todos los países, un diccionario multilingüe y

otro de productos regionales, una historia viajera, un recopilatorio de 24 *lesson plans* (4 por país) dedicados a la Ecología, Matemáticas, Emprendedores y conocimiento de las regiones.

Este proyecto ha obtenido el Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2020 <https://twinspace.etwinning.net/24059/home>

El centro está involucrado en otros dos proyectos Erasmus+: un KA2 **“Using technology to implement a healthy lifestyle”** en el que son coordinadores con socios de Italia, Eslovenia, Grecia y Polonia. El proyecto tiene entre sus objetivos desarrollar en el alumnado su creatividad tecnológica y habilidades intelectuales que mejoren su autoestima.

El Proyecto KA1 **“Looking to the future. Changes in education”** pretende dinamizar y contribuir al cambio en su comunidad educativa, adoptando y actualizando nuevos estilos metodológicos que contribuyan a mejorar su modelo de proyecto bilingüe inclusivo a través de *job shadowing* y diferentes cursos metodológicos.

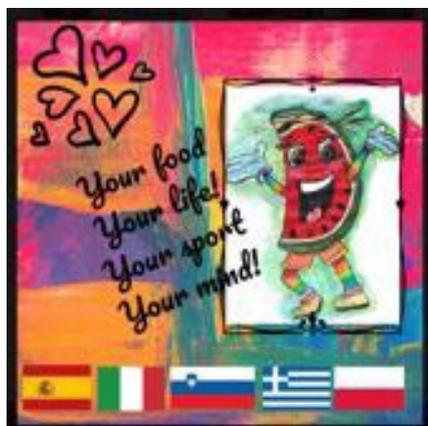
<https://pilarmariajimenezr.wixsite.com/erasmusplussanisidro>

<https://twinspace.etwinning.net/103064>

Además el CEIP San Isidro es uno de los **centros STEMadrid**

Web del centro:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.sanisidro.aranjuez/tablon>



4.5. CPEE Hospital del Niño Jesús (Madrid)

El Colegio Público de Educación Especial (CPEE) Hospital del Niño Jesús forma parte del programa de Aulas Hospitalarias y está integrado en el mismo hospital del Niño Jesús. Tiene 13 aulas distribuidas en las diferentes especialidades y servicios del hospital atendiendo a una amplia diversidad de estudiantes, tanto por su procedencia (alumnado procedente de todas las Comunidades Autónomas del territorio nacional), como por su edad, de entre 3 a 18 años. Docentes de Primaria y de Secundaria y de distintas especialidades médicas cubren las necesidades de este alumnado tan diverso.

El objetivo principal de este centro educativo es el de garantizar el apoyo pedagógico y el seguimiento académico de cada uno de sus estudiantes, siguiendo la misma programación que la de sus centros educativos de referencia.

Como centro con deseo de dinamizar y fomentar la creatividad y el aprendizaje entre el alumnado, vio la necesidad de abrir sus puertas a Europa. Este reto se logró con éxito al colaborar con otros centros escolares europeos a través del programa eTwinning.

Equipo de docentes
del proyecto eTwinning Feliz Navidad



Cartel del CPEE Hospital Niño Jesús de la
celebración del Día de Europa



El primer paso fue con el proyecto Juntos Celebramos, que les sirvió de aprendizaje, para empezar a familiarizarse con la plataforma eTwinning y contactar con nuevos socios europeos. Le siguió a este primer proyecto otro titulado Feliz Navidad, en el que la colaboración entre centros estuvo presente mediante el intercambio de felicitaciones navideñas por parte del alumnado, motivándoles y consiguiendo conectarles con el exterior y haciéndoles partícipes de la realidad que les rodea más allá de la habitación de un hospital o de sus hogares.

La trayectoria de internacionalización en el CPEE Hospital Niño Jesús se va consolidando al seguir participando en un tercer proyecto, en la misma línea que Feliz Navidad, que tiene por título Feliz Navidad 2019, y al participar, este año 2020, en la Celebración del Día de Europa. El fin principal de esta celebración fue concienciar y hacer conscientes a los estudiantes de que los diferentes países miembros trabajan con el objetivo de un bien común y se enriquecen con todo aquello que les une. Los equipos de trabajo se organizaron con la colaboración de los responsables de cada servicio del profesorado (Psiquiatría, Oncología, Daño Cerebral Adquirido y Pediatría) y del alumnado. El impacto que tuvo en los estudiantes fue muy positivo y quedó presente en el aprendizaje de cada uno de ellos.

Web del centro:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cpee.hospitalninojesus.madrid/inicio>



4.6. CEPA Paulo Freire (Fuenlabrada)

El [CEPA Paulo Freire](#) es uno de los 69 centros de educación de personas adultas de la Comunidad de Madrid. Su equipo directivo y de docentes es consciente de que la oferta educativa para su alumnado ha de ser activa, versátil, motivadora y que forme a personas adultas del siglo XXI en competencias, con espíritu crítico y con posibilidad de contribuir a la mejora de su empleabilidad.

Gracias a la puesta en marcha de iniciativas concretas de innovación educativa y de internacionalización de centro que se tradujo en la participación en proyectos europeos, Erasmus+ y eTwinning, en certámenes o congresos como V Congreso de Científicate y en convocatorias tipo [STEMadrid](#) y proyectos de Innovación educativa, el proyecto educativo de centro (PEC) pasó de la teoría a la práctica.

La aventura europea empezó en el curso 2017-2018 al solicitar un proyecto Erasmus+ acción clave 1 (KA104) centrado en el desarrollo de la competencia digital en el alumnado de personas adultas, el cual les fue concedido y tiene por título [I tech-I teach](#). Fueron los docentes quienes realizaron periodos de observación con profesorado del CPIA 4 de Oristano (Cerdeña) y en España para su desarrollo profesional. Esta experiencia sirvió para fundar el periódico digital [La GaCEPA La voz del Freire](#). A partir de este primer proyecto, se creó un equipo de trabajo europeo que dio luz verde al siguiente proyecto KA105 [Somos Europa, somos el mundo](#) con un nuevo desafío: realizar movilidad de alumnado. El reto de pasar de movilidad de personas por motivos de aprendizaje a movilidad de alumnado se vio reflejado en el impacto de centro, ya que la transformación fue tangible no solo en el equipo docente, sino también en los estudiantes.

La línea de internacionalización de este centro es una realidad y puede considerarse sólida, puesto que han sido capaces de embarcarse en la coordinación de dos proyectos Erasmus+ durante el curso académico 2019-2020: [Vecinos y conocidos](#) (KA105) y EDUCAdults: Developing Key competences, self-assessment, Guidance and Motivation among Adult learners” (KA204). Se encuentran también desarrollando otro proyecto “Mejora de la cualificación profesional docente en Educación Secundaria para Adultos” (KA104). En los cinco proyectos Erasmus+ realizados desde 2017, un total de 108 personas han participado en movilizaciones entre intercambios juveniles, alianzas estratégicas y proyectos de formación.

Ligado a los programas europeos, este CEPA también ha realizado un proyecto eTwinning [We are Europe, we are Spain: Education for Adults education](#) vinculado a su proyecto [STEMadrid](#), “[Los adultos son STEM](#)”.

La concesión del proyecto de innovación educativa 2017-18 “*Modo CEPA-ON*”, ha dotado al centro de instalaciones y herramientas para crear y reorganizar los

espacios facilitando la implementación de metodologías activas en el aula y la implantación de las aulas materia.

La implicación del profesorado está siendo clave para que el centro pueda dirigir sus esfuerzos a la mejora de la educación de personas adultas. Su participación en certámenes, les anima a motivar al alumnado lo que cada año desemboca en un mayor número de titulados y una menor tasa de abandono.

Las sinergias de proyectos de innovación, STEM, Erasmus + y eTwinning quedan reflejadas en el CEPA Paulo Freire que ha hecho de él su seña de identidad.

Han recibido varios premios, entre ellos:

- [Premio Educaweb 2019. Premios Educaweb de Orientación Académica y Profesional en la categoría Instituciones.](#)
- [1.º Premio concurso INTERCEPAS de la Comunidad de Madrid de lectura en voz alta 2019. Modalidad educación primaria.](#)
- [Premio Nacional de Educación para el desarrollo “Vicente Ferrer” 2017.](#)

Web del centro:

<https://sites.google.com/site/paulofreirefuenlabrada2/home/erasmus-corner>



4.7. IES Manuel de Falla (Coslada)

Uno de los institutos públicos de educación secundaria obligatoria de la Comunidad de Madrid reconocido a escala de la Unión Europea (UE) por su vocación europeísta e internacional es sin lugar a dudas el IES Manuel de Falla, de Coslada.

Los programas y proyectos [eTwinning](#), [Escuelas Embajadoras](#) del Parlamento de Europa “Ambassadors Schools”, [Global Classroom](#), [Global Scholars](#), [BGMUN](#), Torneo de Debate, [STEMadrid](#) no son desconocidos por ningún estudiante de este centro porque su participación es lo que da vida a cada uno de ellos. Sin darse cuenta, el alumnado a través de estos proyectos se introduce dentro de una metodología de enseñanza-aprendizaje proactiva aprendiendo a saber transmitir, negociar, tomar decisiones, trabajar en equipo y elaborar productos finales como resultado del logro de objetivos comunes. A lo largo del proceso, el docente les marca las pautas funcionando como guía y permitiéndoles ser, en todo momento, el centro de su propio aprendizaje.

Es de gran relevancia destacar los dos premios concedidos este año académico 2019/20 al IES Manuel de Falla, de Coslada, por el proyecto *EUducation*:

a *different approach*, basado en la idea “cuando uno enseña, dos aprenden” dirigido por Embajadores Junior, y 27 estudiantes voluntarios de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato, que supieron transmitir su conocimiento sobre los aspectos más relevantes de la UE, su funcionamiento y sus valores al resto de compañeros mediante actividades innovadoras, creativas y colaborativas. Por un lado, recibieron el Premio Jan Amos Comenius por una Enseñanza de Calidad sobre la Unión Europea, que se otorga anualmente por la Comisión Europea a propuesta del Parlamento Europeo, a aquellos centros educativos que sobresalen por su “creatividad al enseñar” sobre las instituciones y el proyecto de la UE. Y, por otro lado, el Premio Carlomagno de la Juventud, otorgado por el Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán, cuyo objetivo es promover la comprensión de los jóvenes a nivel internacional y europeo para estimular el desarrollo de una identidad europea compartida y de la integración europea. Además, durante el confinamiento, lograron también el Premio Unidos Venceremos la Crisis – #EuropeosContraElCovid19. El concurso consistía en la creación de un vídeo con motivo del Día de Europa. El objetivo era concienciar a los jóvenes sobre la necesidad de que la UE actúe unida en situaciones de crisis como la del coronavirus. El premio consiste en una sesión especial de Euroscuela en el Parlamento Europeo que se celebra en Estrasburgo.

El siguiente verbatim recogido de la entrevista realizada por la Revista Digital de EducaMadrid (26/03/2020), a la directora y coordinadora del IES Manuel de Falla, de Coslada, resume la esencia que emana del centro en su proyección hacia Europa: “*en el centro se respira un ambiente con sabor internacional gracias a nuestra participación en este tipo de proyectos*”.

Jan Amos Comenius prize for schools-Spain:

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-191535>

Página web del proyecto: <https://ambassadorsfalla.wixsite.com/ourproject>

Nota de prensa. Premio Unidos Venceremos la Crisis #EuropeosContraElCovid19:

https://www.europarl.europa.eu/spain/es/prensa/communicados_de_prensa/pr-2020/05-2020/090520.html

Web del centro:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.manuelfalla.coslada>



4.8. EOI Rivas-VaciaMadrid

La EOI de Rivas-VaciaMadrid, escuela de reciente creación, independiente de la EOI de San Fernando desde el curso 2017–2018, comenzó su andadura por Erasmus+ en 2017 con su proyecto “Creando Escuela: una EOI Europea” para abrir su escuela a su entorno y a Europa. El objetivo era convertir la EOI de Rivas en una escuela moderna e inclusiva, abierta a su entorno y a Europa y como, al ser de reciente creación carecía de proyecto educativo de centro (PEC), poder usar su experiencia europea como fuente de inspiración para su PEC.

No tardaron mucho en ponerse manos a la obra y en diseñar el proyecto “Opening Gates, Building Bridges for EOI Internationalization”. Se les concedió la subvención y en el curso 2018–2019 llegó la transformación en los participantes y en la institución a nivel local y regional.

Las estancias de observación (job shadowing) en Bath, Hamburgo, El Pireo y Helsinki les permitieron hacer una reflexión sobre la importancia de la creación y organización de espacios flexibles en su centro educativo. Esta primera reflexión les llevó a considerar personalizar las aulas e incorporar la tecnología a la que habían tenido acceso en las diferentes movilidades con el objetivo de implementar metodologías activas en su escuela. De esta manera, los estudiantes pasaron de trabajar individualmente a trabajar de manera colaborativa y pusieron en marcha *job shadowing* entre los propios docentes de la EOI. En un año lograron crear aulas del futuro, por lo que se habla de un antes y un después en la escuela. Gracias a ello, el periodo del confinamiento debido a la COVID-19 no les pilló de sorpresa para seguir impartiendo clases porque la escuela ya estaba preparada desde hacía un año.

Su testimonio en la mesa de buenas prácticas (BBPP) en las jornadas anuales informativas Erasmus+ de la convocatoria 2020 organizadas por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) fue revelador para el resto de asistentes: “Parece imposible lo muchísimo que ha cambiado nuestra escuela en tan solo un año. Nuestro proyecto Erasmus+ ha supuesto una auténtica revolución que nos ha impactado a todos” (Jornadas anuales informativas Erasmus+ de la convocatoria 2020 para el sector de Educación de Personas Adultas, p.70) El poder de transformación de un proyecto Erasmus+ es un hecho y así lo confirmó la EOI de Rivas-Vaciamadrid.

Actualmente, continúan en su línea de internacionalización con un nuevo proyecto Erasmus+ titulado EOI Rivas: an inclusive and modern European School of languages, de tres años de duración, con el reto de seguir siendo una escuela moderna e inclusiva.

Web del centro: <https://eoirivas.com/faq/>

Aulas de la EOI Rivas-Vaciamadrid





4.9. CPEE La Quinta (Madrid)

El Colegio Público de Educación Especial (CPEE) La Quinta es un centro consolidado en la Comunidad Madrid y, concretamente en el Distrito de Fuencarral El Pardo, que ofrece sus servicios a alumnos de edades comprendidas entre los 3 y 21 años, organizados en diferentes etapas, ciclos y programas utilizando una metodología activa e innovadora. Los estudiantes escolarizados presentan diversas características: plurideficiencias, trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad mental en distintos grados, discapacidad motórica, discapacidad visual, etc.

La Comunidad Educativa de la Quinta es un gran ejemplo de Comunidad que enseña y aprende. Todos los años desde el equipo directivo se proponen seminarios de formación que se realizan en el centro según las necesidades, contemplando siempre la formación en las TICs y en eTwinning.

Desde el curso académico 2013-2014, el centro forma parte de la Comunidad de Centros Escolares que desarrollan Proyectos de colaboración con Europa, a través de la participación en proyectos eTwinning, lo cual permite elaborar, promover y difundir proyectos entre diferentes países y alumnos utilizando para ello diferentes recursos, como las TICs y WEB 2.0. El centro ha recibido 28 Sellos de Calidad Nacional y 13 Sellos de Calidad Europea demostrando la calidad en sus proyectos eTwinning, así como el reconocimiento de **Centro eTwinning** en 2018-2019, renovando este galardón en el curso 2020-2021. Es un logro de todo el equipo eTwinning en su escuela y un ejemplo para todas las escuelas de la Comunidad eTwinning.

Entre 2015 y 2017, el CPEE La Quinta participó en un **Erasmus+ KA1** sobre el aprendizaje de nuevas metodologías, se realizaron *job shadowing* en colegios de Educación Especial de la Unión Europea a través de seis movibilidades a Polonia, Alemania y Bulgaria, una experiencia que les permitió revisar su respuesta educativa e intercambiar con estos países procedimientos válidos para sus comunidades educativas.

Los resultados de la participación del centro en los Programas Europeos, y el intercambio de buenas prácticas a nivel europeo ha sido constante, haciéndose visible los beneficios y el impacto en toda la comunidad educativa y en la calidad de la enseñanza.

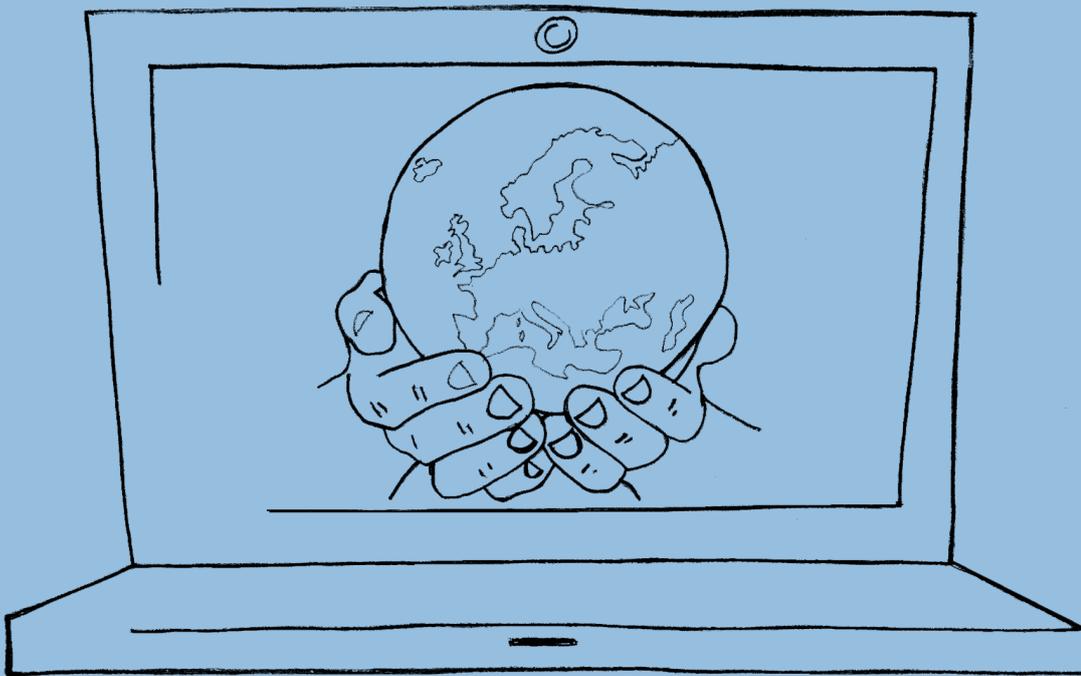
En el centro se desarrollan además otros programas propios y singulares como Implementación del TOBII - puntero visual, Pictoroom, Aula Hogar, Psicomotricidad, Aula multisensorial, Implementación de las TIC, Robótica y Terapia de Perros.



En el [Enlace](#) al blog del Centro queda recogida toda la información y participación en todos y cada uno de los proyectos del Centro. Muestra del respaldo y reconocimiento del trabajo realizado en el CPEE La Quinta son las visitas de diferentes personalidades de la Comunidad, como la del Consejero de Educación y Juventud D. Enrique Ossorio realizada en octubre de 2019 junto con la Directora de Área Territorial D.^a Coral Báez Otermín y, el anterior Consejero de Educación e Investigación D. Rafael Van Grieken en el año 2018 junto a D. Ismael Sanz. Director General de Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad de Madrid.

capítulo 5

Propuestas de Internacionalización



Propuestas de Internacionalización

La internacionalización de los centros educativos, además de ser una puerta hacia el futuro inmediato de la Educación, aporta valor añadido a la oferta educativa de un centro. No es una cualificación que se adquiera solo fomentando los idiomas, o realizando algunos intercambios, sino que trasciende lo particular y debe integrarse como eje vertebrador de todo el proyecto educativo y misión del centro. Por lo tanto, requiere una acción continuada y programada.

Un centro escolar que desee avanzar hacia este objetivo debe crear un grupo de trabajo interno, con profesionales del centro y/o asesores externos, que coordinen el proceso de internacionalización; debe establecer también unos objetivos medibles, marcar una hoja de ruta a seguir, informar al resto de agentes del centro escolar sobre el proceso de internacionalización, valorar costes y adjudicar una partida presupuestaria para la acciones de internacionalización del centro, así como buscar fuentes de financiación públicas o privadas y establecer líneas de colaboración con otros centros nacionales e internacionales.

Entre los ejemplos de apoyo a la internacionalización destacan, en España, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), y en la Unión Europea (UE) el programa Erasmus+ que integra la experiencia de varios programas de internacionalización educativa ya puestos en marcha en décadas anteriores como Erasmus, Leonardo, Comenius o Youth. A través de estos programas, pueden trabajarse cuestiones como la movilidad, el intercambio de conocimientos, la formación del profesorado de cara a la internacionalización, y la creación de redes de intercambio con otros centros escolares de toda la Unión Europea.

Enlaces relativos a la internacionalización de los centros:

1. eTwinning:

- **Portal eTwinning europeo:**
<https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>
- **Portal del SNA**, Servicio Nacional de Apoyo a eTwinning de España:
<http://etwinning.es/es/>
- **Grupo Embajada eTwinning de la Comunidad de Madrid:**
<https://groups.etwinning.net/44917/home>

2. Erasmus+:

- **Portal del SEPIE**, Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación: <http://sepie.es/>
- **Portal e-Sepie**, sede electrónica: <http://sepie.es/e-sepie/index.html>
- Web oficial de la Unión Europea: https://ec.europa.eu/info/index_es
- Web oficial de la Unión Europea, **plataforma de resultados de Proyectos Erasmus+:**
https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects_es

3. Otros:

- Web **Parlamento Europeo, oficina en España:**
<https://www.europarl.europa.eu/spain/es/portada.html>
- Enlace de la web del **Parlamento Europeo a Escuelas Embajadoras:**
<https://www.europarl.europa.eu/spain/es/juventud/10062016.html>
- Web de **Scientix**, la comunidad para la enseñanza de las ciencias en Europa:
<http://www.scientix.eu/home>
- Web **School Education Gateway**, plataforma digital de la enseñanza en Europa: <https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm>
- Web **European Schoolnet:** <http://www.eun.org/home>
- **Future Classroom Lab:** <https://fcl.eun.org/>
- **European Schoolnet Academy:**
<https://www.europeanschoolnetacademy.eu/>
- Global Scholars: <https://www.globalcities.org/global-scholars>
- Global Classroom:
<https://comunidadbilingue.educa2.madrid.org/global-classroom1>

Diferenciando eTwinning, School Education Gateway y Schoolnet:

Tanto **eTwinning** como **School Education Gateway** son iniciativas financiadas por el programa Erasmus+ y fomentan prácticas pedagógicas innovadoras en todo el ámbito educativo europeo.

La mayor red de docentes de Europa, **eTwinning**, ofrece una plataforma para **personal docente** donde crear proyectos de cooperación con uno o más centros educativos de distintos países. La plataforma eTwinning está a disposición de docentes y centros educativos.

La iniciativa **School Education Gateway** se centra en las actuaciones europeas para centros educativos, acercando las políticas y las prácticas educativas al profesorado. La web es pública y, por consiguiente, **está abierta a otras personas y organizaciones interesadas en el mundo educativo** a fin de fomentar la cooperación entre centros y otras organizaciones.

School Education Gateway es la plataforma digital de la enseñanza en Europa. Se trata de un proyecto de la Comisión Europea para dar a conocer sus iniciativas en Educación. Todos sus contenidos se pueden leer en 23 idiomas y se dirige a docentes, centros educativos, personas expertas o interesadas en la enseñanza.

Incluye “*Teacher Academy*” que ofrece servicios y actividades para ampliar el desarrollo profesional de docentes y responsables escolares de todas las etapas educativas. Hay cursos presenciales, cursos en línea, seminarios en línea y una selección de materiales didácticos desarrollados por instituciones de la UE, proyectos financiados por la Unión y docentes de eTwinning:

https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/teacher_academy.htm

Para estar al tanto de todas las novedades, desde School Education Gateway se publica un boletín trimestral en inglés. Para darse de alta acceder a este enlace:

<https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/about/newsletter/subscribe.cfm>

European Schoolnet (EUN) es una red de 34 Ministerios Europeos de Educación, con sede en Bruselas, Bélgica. Como organización sin fines de lucro, su objetivo es llevar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje a Ministerios de Educación, escuelas, docentes, investigadores y socios de la industria.

<http://www.eun.org/professional-development>

El Ministerio de Educación y Formación Profesional español pertenece a esta red desde sus inicios en 1997 a través del Instituto Nacional de tecnología Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).

Desde entonces, han sido muchas las ocasiones de participación y colaboración de España en esta red.

Ejemplos de Proyectos:

- **OASIS**: todos los recursos disponibles en equipamiento, recursos digitales, formación para una adecuada experimentación en el aula.
- **Learning Resource Exchange (LRE)** y **eQNet**, para fomentar el intercambio de recursos educativos entre centros europeos (anteriormente MELT).
- **1to1 computing**, para explorar las posibilidades pedagógicas de los enfoques 1:1 con la colaboración HACER.
- **Scientix**, proyecto orientado a las ciencias.
- **iTEC**, introducción y uso pedagógico de las tecnologías en las aulas del futuro.
- **The Survey of Schools: ICT in Education**, participación en estudios sobre TIC y educación.
- Creado por European Schoolnet, el **Future Classroom Lab (FCL)** es un entorno de aprendizaje inspirado en Bruselas, que desafía a los visitantes a repensar el papel de la pedagogía, la tecnología y el diseño en sus aulas. A través de seis zonas de aprendizaje, los visitantes pueden explorar los elementos esenciales para ofrecer el aprendizaje del siglo XXI: habilidades y roles de estudiantes y maestros, estilos de aprendizaje, diseño del entorno de aprendizaje, tecnología actual y emergente, y tendencias sociales que afectan la educación.



European Schoolnet Academy ofrece cursos gratuitos de desarrollo profesional en línea para mejorar la práctica docente:

<https://www.europeanschoolnetacademy.eu/>

Información relativa a **Premios** que se convocan desde el **Parlamento Europeo**.

- **Premio Carlomagno de la Juventud**: es una iniciativa del Parlamento Europeo y de la Fundación “Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán”. Su objetivo es promover la comprensión de los jóvenes a escala europea e internacional para que estimulen el desarrollo de un sentido compartido de la identidad y la integración europeas”.

https://www.europarl.europa.eu/spain/es/prensa/comunicados_de_prensa/pr-2020/04-2020/150420.html

- **Premio Jan Amos Comenius por una Enseñanza de Calidad sobre la Unión Europea**: es un proyecto piloto que lleva a cabo la Comisión Europea a propuesta del Parlamento Europeo. En 2018, la Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza, señala como prioridad política la enseñanza y el aprendizaje de los orígenes, los valores y el funcionamiento de la UE. El premio tiene como meta presentar buenas prácticas pedagógicas examinadas a lograr los objetivos de la Recomendación.

https://ec.europa.eu/education/news/jan-amos-comenius-prize-winners-announced_es





Folleto informativo que pretende la explicación y difusión de los proyectos europeos que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid, con ejemplos de BBPP (Banco de buenas prácticas) y enlaces de resultados.